



UNIVERSIDAD LASALLISTA

BENAVENTE

**ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

**Con estudios incorporados a la Universidad
Nacional Autónoma de México**

CLAVE: 8793-30

**“Diseño de recomendaciones e implementación de estrategias
para la consolidación del programa de reunificación familiar
“Palomas Mensajeras” en la secretaría del migrante del estado de
Michoacán”**

TESINA

Que para obtener el título de

**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

Presenta:

Paulina Paz Mendoza

Asesora: Lic. Alicia Venecia Figueroa Rivera

Celaya, Guanajuato.

Octubre 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

1. Integración del reporte.....	1
1.1 Delimitación del reporte	1
1.2 Conformación de la secretaría del migrante.....	3
1.3 Objetivos, funciones y organización de la Secretaría del Migrante.....	5
1.4 Reflexiones y consideraciones.....	8

CAPÍTULO 2

2. Migración y reunificación familiar.....	10
2.1 Qué es la migración	10
2.2 Acciones internacionales a favor de la migración.....	12
2.3 Sustento y contextualización de la migración en Michoacán.....	14
2.5 Qué es la reunificación familiar?	25
2.6 La importancia de la reunificación familiar y su impacto potencial.....	25
2.7 Estrategias para fomentar de manera efectiva la reunificación familiar	27
2.8 Retos para la promoción de la reunificación familiar	30

CAPÍTULO 3

3. Desarrollo y estrategias del programa Palomas Mensajeras.....	31
3.1 Justificación	31
3.2 Contextualización	32
3.3 Creación del programa Palomas Mensajeras.....	33
3.4 Objetivos.....	35
3.5 Mecánica de operación.....	36
3.6 Estrategias para la Etapa 1. Registro estatal	44
3.6.1 Solicitud de información por parte de los enlaces de atención al migrante a las autoridades estatales	45
3.6.2 Comunicación entre autoridades municipales y estatales	45
3.6.3 Convenio de colaboración por escrito	46
3.6.4 Canal de comunicación entre personas interesadas en formar parte del programa, cuando su municipio aún no era parte del programa.....	47
3.6.5 Recursos económicos	47

3.6.6 Falta de capacitación y entrenamiento	48
3.6.7 Organización de documentación es espacios físicos	48
3.7 Estrategias para la Etapa 2. Registro internacional.....	49
3.7.1 Manual de recomendaciones antes del viaje a la CDMX para los beneficiarios ...	49
3.7.2 Confusión o desorientación de personas durante su proceso de trámite de VISA en CDMX	50
3.7.3 Confusión sobre el siguiente paso después del trámite de su VISA	50
3.8 Estrategias para la Etapa 3. Reencuentro.....	51
3.8.1 Orientación para el viaje a Estados Unidos	51
3.8.2 Proceso de logística para la organización del evento de recepción en Estados Unidos	52
3.8.3 Comunicación a través de redes sociales	53
3.8.4 Consolidación de clubes de migrantes	53
3.8.5 Difusión de los derechos de los migrantes	54

CONCLUSIÓN

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

OTRAS FUENTES

INTRODUCCIÓN

La migración es una realidad cada vez más evidente en la sociedad actual, la cual afecta tanto a los migrantes como a sus familias. En el caso de los migrantes indocumentados que viven en los Estados Unidos, la separación de sus seres queridos en su país de origen representa una de las consecuencias más dolorosas de su situación legal.

El estado de Michoacán siempre ha sido un lugar de origen y tránsito para los migrantes hacia los Estados Unidos. Según los datos proporcionados por el Consejo Estatal de Población de Michoacán (COESPO)¹ en el año 2020, Michoacán situado en la posición número uno con 9.9% de las remesas recibidas a nivel nacional, registró la cantidad de 3,584.4 millones de dólares, es decir 192.4 millones de dólares más que en 2018.

Es importante resaltar que la migración michoacana hacia los Estados Unidos ha generado un impacto significativo tanto en la economía como en la sociedad del estado y del país en su totalidad. La emigración de trabajadores y profesionales ha generado remesas importantes que benefician tanto a sus familias como a la economía local. No obstante, también ha generado problemas como la desintegración familiar.

La reunificación familiar es un tema crucial en el contexto migratorio actual, especialmente en el caso de los migrantes indocumentados. La falta de documentos legales puede impedir la reunión de las familias, lo que provoca un gran dolor emocional y psicológico en las personas involucradas.

En este contexto, el programa "Palomas Mensajeras", implementado por la Secretaría del Migrante del estado de Michoacán, tuvo como objetivo principal facilitar la reunión de los adultos mayores con sus familiares que se encontraban en los Estados Unidos sin documentos legales, como hijas, hijos, hermanas, hermanos, nietas y nietos. El programa obtuvo un gran éxito, logrando reunir a numerosas familias y brindando apoyo y atención a los adultos mayores durante todo el proceso.

¹ Consejo Estatal de Población (2020). Migración y Remesas 2020 [PDF]. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado de <https://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Migracion-y-Remesas-2020.pdf>

El propósito del programa era reducir el dolor de la separación y fomentar la integración familiar, abordando de manera efectiva las necesidades y los derechos de las personas involucradas. El programa "Palomas Mensajeras" es un ejemplo exitoso de este tipo de iniciativas y un modelo a seguir en la búsqueda de soluciones humanitarias para los migrantes y sus familias.

Para lograr el éxito del programa, fue necesaria una logística precisa y eficiente para su correcto funcionamiento. La coordinación y realización del programa requirió de un gran esfuerzo por parte de todas las personas involucradas.

El programa Palomas Mensajeras se enfocó no solo en la reunión de familias separadas, sino también en brindar apoyo a los adultos mayores durante su proceso de traslado y adaptación a un entorno nuevo y desconocido. Para lograr este objetivo, se implementaron diversas estrategias y medidas de atención, incluyendo la creación de protocolos para el proceso de obtención de visas y para el viaje desde su municipio al aeropuerto, así como también lineamientos sobre cómo abordar el avión que los llevaría al reencuentro con sus seres queridos. Además, se dio seguimiento y acompañamiento a los adultos mayores y sus familias para organizar el reencuentro de manera efectiva.

Mi papel en el programa Palomas Mensajeras se centró en la gestión logística y el trato directo con las personas involucradas. Propuse ideas para mejorar la eficiencia del programa, como la implementación de herramientas tecnológicas para el seguimiento y control de los procesos, la organización de rutas de transporte más efectivas y la atención personalizada y empática hacia los adultos mayores y sus familias en todo momento.

Durante mi tiempo colaborando en este proyecto, aprendí la importancia de trabajar en equipo y tener una actitud proactiva y comprometida para buscar soluciones a los desafíos que se presentan. Además, pude constatar de primera mano el impacto positivo que un programa humanitario bien estructurado y ejecutado puede tener en la vida de las personas, especialmente en aquellas que han sufrido la dolorosa separación familiar debido a la migración.

El propósito de este informe de prácticas profesionales es exponer detalladamente mi experiencia y contribución en el diseño, ejecución y perfeccionamiento del programa humanitario Palomas Mensajeras, creado por la Secretaría del Migrante del gobierno del estado de Michoacán en febrero de 2017.

La relevancia de este programa radica en su impacto en la calidad de vida de las personas involucradas y en su capacidad para fomentar la cohesión social y la integración comunitaria en Michoacán, por lo que con este informe, podré realizar una revisión detallada y reflexiva de mi experiencia y aporte en el diseño, implementación y mejora del programa, identificando las áreas de oportunidad y las estrategias clave que contribuyeron a su éxito.

En el desarrollo del presente informe, identificaré antecedentes, describiré actividades realizadas, analizaré procesos, compartiré las propuestas de mejora y reflexionaré sobre las habilidades adquiridas y su aplicación en futuras oportunidades profesionales.

CAPÍTULO 1

1. Integración del reporte

1.1 Delimitación del reporte

La Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán es una entidad gubernamental encargada de concebir, impulsar, aplicar y evaluar las políticas públicas dirigidas a la población migrante de Michoacán. Su propósito es propiciar un desarrollo integral, que abarque aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, para estas personas. En colaboración con los migrantes, se busca fomentar el respeto a los derechos humanos establecidos por los tratados y organismos internacionales, así como por los acuerdos y convenios establecidos por el Estado Mexicano.²

En el año 2017, se me presentó la oportunidad de unirme a esta organización y formar parte de su equipo. A lo largo de cuatro años, desde entonces hasta el 2021, tuve la fortuna de ocupar diversas posiciones en las que participé en una amplia variedad de proyectos, entre los que se destacan aquellos relacionados con primeros auxilios psicológicos para migrantes, coordinación de grupos de migrantes, integración de actividades con autoridades municipales, organización de eventos culturales, integración de la comunidad internacional en Michoacán, entre otros.

En el marco de estas iniciativas, mi enfoque principal estuvo centrado en el diseño e implementación de políticas públicas, así como en la coordinación de diversas iniciativas y relaciones de la organización con otros actores y entidades relevantes en el ámbito social.

Basado en esta experiencia, el informe actual tiene como propósito brindar una revisión detallada y recopilación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante la creación e implementación del programa de reunificación familiar llamado "Palomas Mensajeras". Este programa fue concebido por la Secretaría del Migrante en febrero de 2017 y ha llegado a ser uno de los programas más exitosos en el estado de Michoacán, siendo

² Reglamento publicado en el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (con fuerza de ley). Por medio del cual se expide el reglamento interior de la secretaría del migrante. 8 de marzo de 2022, novena sección, tomo CLXXIX, núm. 84. Recuperado de http://congresomich.gob.mx/file/REG_INT-de-la-SM.pdf

pionero en México y líder en Latinoamérica.

Durante su creación, se conformó un grupo de trabajo que se encargó de definir y lanzar el programa piloto de reunificación familiar, y también establecer las estrategias requeridas para su aplicación en Michoacán y Estados Unidos de América.

El propósito fundamental del programa era reunir a adultos mayores michoacanos con sus familiares directos que residieran en Estados Unidos de América, después de varios años sin verse debido a la falta de documentos necesarios para su encuentro. Como miembro activo del equipo responsable del proyecto, tomé parte en todas las actividades relacionadas con el programa y colaboré en el proceso de elaboración de políticas y procedimientos que permitieron su éxito.

La finalidad de este informe es resumir y profundizar en las principales recomendaciones proporcionadas y aplicadas al programa "Palomas Mensajeras" de reunificación familiar, el cual fue desarrollado por la Secretaría del Migrante para diseñar e implementar programas, proyectos y acciones que beneficien a los migrantes michoacanos, sus familias y comunidades.³

Para llevar a cabo este informe, se realizó una investigación rigurosa y una recopilación detallada de información, con el objetivo de profundizar en las prácticas que llevaron a las recomendaciones finales. Cada sección del informe se enfoca en el sustento práctico utilizado para cada una de las recomendaciones identificadas, resaltando los elementos específicos que ayudaron a dar forma a los ajustes en el programa.

Durante la elaboración de este informe, se consultaron las fuentes originales utilizadas durante el trabajo en la Secretaría, incluyendo documentos internos de trabajo y la implementación final al programa "Palomas Mensajeras".

Además de la documentación práctica, el informe tiene como objetivo ofrecer detalles sobre la organización y el desarrollo del trabajo para consolidar el programa de manera efectiva. Para lograr este propósito, el contenido del informe se divide en secciones que

³ Secretaría del Migrante. (s. f.). Filosofía. Secretaría del Migrante. Recuperado de <https://migrante.michoacan.gob.mx/filosofia/>

tratan tanto temas generales como específicos relacionados con el programa. También se incluyen reflexiones y sugerencias para fortalecer los resultados de la investigación.

La expectativa es que los conocimientos recopilados en este informe sean útiles para guiar proyectos similares en el futuro. Asimismo, se espera que el contenido de la investigación resulte interesante para aquellos que buscan impulsar proyectos que fomenten una mejora en la calidad de vida de las personas y que valoren la importancia de incluir y tomar en cuenta a diferentes segmentos de la sociedad en el proceso de diseño e implementación de políticas y programas.

1.2 Conformación de la secretaría del migrante

La Secretaría del Migrante (SEMIGRANTE) del Estado de Michoacán es una dependencia del Gobierno del Estado de Michoacán, encargada de diseñar, impulsar, ejecutar y evaluar políticas públicas para las personas migrantes, de acuerdo con lo establecido en la sección II, artículo 12 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.⁴ Su objetivo principal es el desarrollo integral de los migrantes michoacanos, promoviendo su crecimiento económico, social, cultural y político, y velando por el respeto de sus derechos humanos, de acuerdo con los tratados y organismos internacionales y los acuerdos o convenios celebrados por el Estado Mexicano.⁵

La Secretaría del Migrante, además de sus funciones principales, tiene la tarea de reconocer, promover y difundir la historia, cultura y tradiciones de los michoacanos. Esta labor se lleva a cabo tanto dentro como fuera del estado, en coordinación con otras instancias pertinentes.

Además, trabaja conjuntamente con las autoridades competentes para impulsar y ejecutar programas y proyectos de inversión que contribuyan a la seguridad y estabilidad económica, la generación de empleos y la obtención de ingresos. Todo ello para lograr

⁴ Ley para la atención y protección de los migrantes y sus familias del estado de michoacán de Ocampo. (2017). Recuperado de <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-PARA-LA-ATENCI%C3%93N-Y-PROTECCI%C3%93N-DE-LOS-MIGRANTES-REF-18-DE-MAYO-DE-2021.pdf>

⁵ Secretaría del Migrante. (s.f.). Atribuciones. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado el 17 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/atribuciones/>.

un desarrollo sustentable de los migrantes michoacanos y sus familias en sus comunidades de origen.

Finalmente, podemos concluir que la Secretaría del Migrante tiene un papel fundamental en la protección y desarrollo de los derechos de las personas migrantes en Michoacán. Esta Secretaría fue creada el 9 de enero del 2008 ⁶ como respuesta a la necesidad de abordar las problemáticas que enfrentan las y los migrantes en su tránsito y destino, y para establecer estrategias que permitan aprovechar las oportunidades que ofrece la migración.

Ubicación

Calle Colegio Militar #248 colonia. Chapultepec Norte. C.P. 58260 Morelia, Michoacán

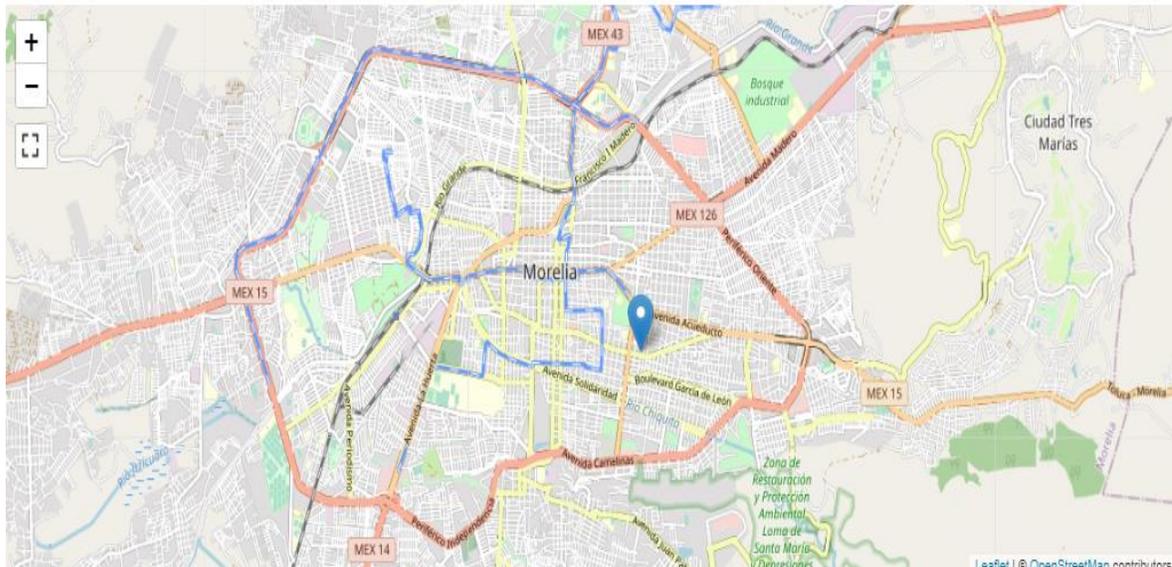


Figura 1. Ubicación de la Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán en el plano de la ciudad de Morelia, Michoacán, México.

⁶ Secretaría del Migrante. (s.f.). Reseña histórica. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/resena-historica/>.



Figura 2. Fachada de las oficinas de la Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán.

1.3 Objetivos, funciones y organización de la Secretaría del Migrante

La ley para la atención y protección de los migrantes y sus familias del estado de Michoacán de Ocampo ⁷ establece las atribuciones de la Secretaría para fomentar el desarrollo económico, social, cultural y político de las personas migrantes en Michoacán.

Entre las políticas implementadas, se encuentra el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos de los migrantes, el apoyo a programas de inversión para la generación de empleo y la estabilidad económica, la promoción de oficinas de comercialización y negocios para productos michoacanos, la creación de fideicomisos estatales para proyectos productivos y la gestión de recursos económicos y financieros con organismos públicos y privados.

Asimismo, se busca mejorar los vínculos del Estado con los migrantes establecidos en

⁷ Ley para la atención y protección de los migrantes y sus familias del estado de michoacán de Ocampo. (2017). Sección II artículo 12. Recuperado de <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-PARA-LA-ATENCI%C3%93N-Y-PROTECCI%C3%93N-DE-LOS-MIGRANTES-REF-18-DE-MAYO-DE-2021.pdf>

el extranjero y asesorar a dependencias estatales y municipales en políticas, programas y proyectos que apoyen a los migrantes.⁸

La atención a los migrantes en el estado de Michoacán es un asunto de gran importancia debido a la gran cantidad de personas migrantes que residen en el estado y al impacto que tienen en la sociedad y la economía local. La Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán se ha comprometido a desarrollar y llevar a cabo programas, proyectos y acciones que beneficien a las personas migrantes michoacanas, sus familias y comunidades. Para lograr esto, se rige por el reconocimiento y el respeto de sus derechos humanos, lo cual es un aspecto fundamental en la atención y protección de esta población.

La misión de la Secretaría del Migrante es promover el desarrollo social integral de la población migrante en el estado. Para lograrlo, se implementan programas y proyectos que fomentan su inclusión y participación en la sociedad. Además, se busca fortalecer el involucramiento de este sector en la política migratoria del estado de Michoacán, lo que contribuye a una mejor atención y protección de sus derechos humanos.

La visión de la Secretaría del Migrante es convertirse en una dependencia que promueva políticas públicas en favor de los migrantes, sus familias y comunidades. Para ello, se busca ofrecer una atención respetuosa e integral a través de la cooperación interinstitucional e intersectorial. Esto implica trabajar en conjunto con otras dependencias y sectores para ofrecer una atención integral a las personas migrantes, considerando sus necesidades y derechos.

Los valores fundamentales que dirigen el accionar de la SEMIGRANTE en la atención a las personas migrantes se basan en la honradez, que es un valor esencial que se manifiesta en un actuar transparente y ético en todas las acciones que se llevan a cabo. La inclusión es otro valor crucial, ya que se busca asegurar que todas las personas migrantes tengan acceso a los programas y proyectos desarrollados, independientemente de su origen, género o condición social. El respeto por los derechos humanos es un valor central que se refleja en todas las acciones realizadas con el fin de

⁸ Gobierno del Estado de Michoacán. (s.f.). Atribuciones. de la Secretaría del Migrante <https://migrante.michoacan.gob.mx/atribuciones/>

garantizar la protección y defensa de los derechos de las personas migrantes. La interseccionalidad y la perspectiva de género son consideraciones importantes en todas las acciones y programas que se desarrollan, con el objetivo de promover el bienestar social a través de los mecanismos y acciones disponibles. ⁹

La SEMIGRANTE tiene un firme compromiso con la atención y protección de las personas migrantes en el estado. Su misión, visión y valores reflejan este compromiso y guían su accionar en la implementación de programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de esta población y promover su inclusión y participación en la sociedad.

En el siguiente diagrama organizacional se presenta una representación visual de la estructura organizativa, que permite comprender de manera clara la distribución de áreas y puestos de trabajo, así como las relaciones jerárquicas y de coordinación entre los diferentes departamentos con los que cuenta la SEMIGRANTE.

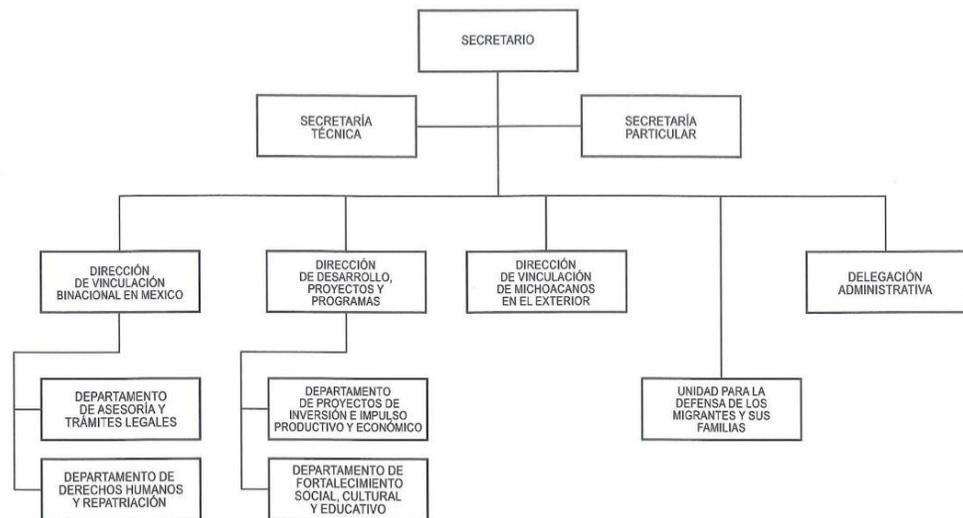


Figura 3. Organigrama de la Secretaría del Migrante. ¹⁰

⁹ Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán. (s.f.). Filosofía. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/filosofia/>

¹⁰ Secretaría del Migrante. (s.f.). Organigrama. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/organigrama/>

1.4 Reflexiones y consideraciones

La Secretaría del Migrante de Michoacán es un organismo gubernamental de gran importancia para los migrantes, tanto para aquellos que salen del estado en busca de mejores oportunidades como para sus familiares que permanecen en Michoacán.

La labor de esta instancia es altamente impulsada por el reconocimiento de que los migrantes son una parte crucial de la economía del estado, y su aportación es esencial para el progreso de la región.

“Palabras como responsabilidad, desempeño y resultados han comenzado a resonar por los corredores del gobierno.” Osborne y Gaebler sostienen que los enfoques innovadores y emprendedores son cruciales para una administración pública eficaz y eficiente, destacan la importancia de encontrar soluciones a retos a los que se enfrenta la administración pública, como es el caso de la separación de familias en el contexto de la migración.¹¹

Durante mi trayectoria profesional, logré identificar diversas áreas de oportunidad en esta dependencia, lo que permitiría reconocer algunas debilidades y limitaciones, y motivaría a tomar medidas para mejorarla. En este informe se explicará cómo la identificación de las problemáticas resultó fundamental para enfocar los esfuerzos en las áreas que necesitaban atención y establecer planes de acción.

Por mencionar algunas áreas de oportunidad, la Secretaría del Migrante se encontró limitada en ciertas acciones debido a la falta de recursos económicos y humanos. Asimismo, se identificó una falta de coordinación con algunas instancias, lo que dificultaba la implementación de políticas públicas efectivas en beneficio de los migrantes.

En este sentido, para el desarrollo de proyectos como Palomas Mensajeras, fue esencial abordar las problemáticas con creatividad para encontrar nuevas soluciones que mejoraran el rendimiento. Este enfoque innovador también permitió fomentar la

¹¹ Osborne, D., & Gaebler, T. (1994). Un nuevo modelo de gobierno: cómo transforma el espíritu empresarial al sector público (p. 211). México: Ediciones Gernika.

colaboración entre la Secretaría del Migrante y otras instituciones, organizaciones y grupos de la sociedad civil, los cuales se detallarán más adelante.

CAPÍTULO 2

2. Migración y reunificación familiar

2.1 Qué es la migración

La migración humana, según la Organización Internacional para las Migraciones, es un término que no está definido en el derecho internacional, pero que comúnmente se utiliza para referirse a cualquier persona que se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, ya sea de forma temporal o permanente y por diferentes motivos.¹²

Desde tiempos remotos, la migración ha estado presente en la historia del ser humano. En busca de nuevos territorios donde asentarse y mejorar su calidad de vida, el hombre ha emprendido viajes hacia diferentes destinos. A día de hoy, la migración sigue siendo una realidad en todo el mundo, y su impacto en la vida de las personas es complejo y variado.

Por un lado, la migración puede ser una oportunidad para mejorar las condiciones de vida y encontrar nuevas oportunidades. Por otro lado, también puede ser una fuente de estrés y trauma, especialmente para aquellos que se ven forzados a dejar sus hogares y comunidades.

La migración puede tener tanto efectos positivos como negativos en la vida de las personas y las comunidades involucradas. Puede contribuir al crecimiento económico, a la diversidad cultural, al intercambio de conocimientos y a la creación de nuevas oportunidades, pero también puede generar tensiones sociales, culturales y económicas, así como la vulnerabilidad y exclusión social de los migrantes.

En términos económicos, puede tener un impacto significativo en las condiciones de vida de los migrantes y de las sociedades de acogida. Según la Organización Internacional

¹² Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Sobre la migración. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>

para las Migraciones (OIM) ¹³, los migrantes pueden ser una fuente importante de mano de obra, conocimientos y habilidades, lo que puede contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo. Sin embargo, también pueden enfrentar barreras en el acceso a empleos dignos y protección social, lo que puede resultar en condiciones de trabajo precarias, explotación y discriminación.

En términos psicológicos, la migración puede ser una experiencia estresante y traumática para los migrantes y sus familias. Según estudios realizados por la OIM en 2015 sobre las condiciones de salud, acceso a los servicios e identificación de riesgos y vulnerabilidades asociados a la migración,¹⁴ se pueden llegar a enfrentar diversos riesgos para su salud mental, como el estrés postraumático, la depresión y la ansiedad, debido a factores como el aislamiento social, la discriminación y la incertidumbre.

En términos sociales, la migración puede tener un impacto en la cohesión social y la integración de los migrantes en las sociedades de acogida. Según un informe de la CEPAL de 2019, ¹⁵ la migración puede generar tensiones y conflictos en las comunidades de acogida debido a la competencia por recursos y empleos, así como a diferencias culturales y de valores.

Según el Centro de Información de las Naciones Unidas, en el informe sobre las migraciones en el mundo 2020 ¹⁶ existen actualmente más de 272 millones de migrantes en todo el mundo. Cada uno de ellos ha dejado atrás su hogar, su familia y sus amigos en busca de una vida mejor. Muchos lo hacen por necesidad, huyendo de la violencia, la pobreza o la falta de oportunidades en sus países de origen. Otros lo hacen por elección, buscando nuevas experiencias u oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Es sumamente crucial reconocer la importancia de la migración humana y adoptar

¹³ Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Sobre la migración. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>

¹⁴ Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la Organización Internacional para las Migraciones (2021). Hablemos sobre depresión en personas migrantes. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/hablemos-sobre-depresion-en-personas-migrantes>

¹⁵ CEPAL. (2019). Protección social y migración, Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas [Documento PDF]. Recuperado el 25 de enero de 2023, de https://escueladeverano.cepal.org/2019/sites/default/files/s1800613_es.pdf

¹⁶ Organización Internacional para las Migraciones. (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020 [Archivo PDF]. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf p. 39.

políticas que fomenten la integración y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Este fenómeno complejo y diverso merece toda nuestra atención y respeto. Como sociedad, debemos trabajar conjuntamente para crear políticas que protejan los derechos de los migrantes y promuevan su bienestar e integración.

En palabras de la escritora Isabel Allende: " los migrantes luchan por mantener una vida interior coherente en un mundo lleno de contradicciones.". ¹⁷ En un mundo cada vez más interconectado, es importante recordar que la migración no es simplemente una cuestión de estadísticas y números, sino que es una experiencia humana profunda y enriquecedora.

2.2 Acciones internacionales a favor de la migración

En 2018 la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) convocó una conferencia en Marrakech, para adoptar formalmente un pacto que busca hacer la migración más segura y digna para todos, denominándolo "Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular", el cual fue acordado por todos los Estados miembros, con excepción de Estados Unidos en julio durante la Asamblea General de ese año. ¹⁸ Con este primer acuerdo global se busca ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los migrantes indocumentados.

El acuerdo se estructura en torno a 23 objetivos principales, algunos de los cuales son genéricos, como la cooperación para abordar las causas que motivan la migración o mejorar las vías de migración legal. No obstante, también hay compromisos concretos, como tomar medidas en contra de la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, utilizar la detención de migrantes sólo como última opción y reconocer el derecho de los migrantes irregulares a acceder a servicios de salud y educación en sus países de destino.

Cada uno de los estados se comprometió a mejorar su cooperación en la salvaguarda de las vidas de los migrantes, mediante misiones de búsqueda y rescate, garantizando

¹⁷ Allende, I. (2003). Mi país inventado [Versión Kindle]. HarperCollins Español.

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas. (2022). Conferencia intergubernamental sobre migración. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://www.un.org/es/conf/migration/>

que no se emprenderá acciones legales en contra de aquellos que brinden apoyo exclusivamente humanitario.

Además, los gobiernos se comprometen a garantizar un retorno seguro y digno a los migrantes deportados, y a no expulsar a aquellos que enfrenten un riesgo real y previsible de muerte, tortura u otros tratos inhumanos.

En este sentido, el marco de cooperación que establece el pacto se basa en 23 objetivos para la migración segura, ordenada y regular.¹⁹

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen.
3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.
13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas.

¹⁹ Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Recuperado el 25 de enero de 2023, de https://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf

14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.
15. Proporcionar a los migrantes accesos a servicios básicos.
16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.
17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.
18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.
19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.
20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.
21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.
22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas.
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

En un mundo cada vez más interconectado, la migración se ha convertido en una realidad ineludible. Para asegurar que los derechos de los migrantes sean protegidos y se les ofrezcan oportunidades para una vida mejor, es vital que se lleven a cabo acciones internacionales a favor de la migración. La colaboración entre países es esencial para abordar las causas subyacentes que impulsan la migración, y para establecer medidas que promuevan una migración segura, ordenada y regular. De esta manera, se protege a los migrantes y se fomenta la inclusión y la igualdad en las sociedades que los acogen.

2.3 Sustento y contextualización de la migración en Michoacán

La migración en Michoacán, al igual que en todo México, está estrechamente relacionada con diversos fenómenos sociales y culturales, siendo la pobreza y la inseguridad históricamente los más destacados. En nuestro país, la migración es una respuesta a la búsqueda de mejores oportunidades en otros países, principalmente en

los Estados Unidos, por diversas razones.

Podemos considerar que la migración es un proceso complejo y desafiante que a menudo requiere que las personas abandonen sus hogares y seres queridos en busca de mejores oportunidades en otros lugares. En algunos casos, esta separación puede durar años y las familias se ven separadas por las fronteras y las políticas de inmigración.

La migración mexicana es cada vez más diversa y cada vez se establecen comunidades mexicanas en nuevos países. Se estima que el 97.8% de los mexicanos emigraron a los Estados Unidos y el 0.63% a Canadá, convirtiendo este corredor migratorio en uno de los más importantes a nivel mundial.²⁰

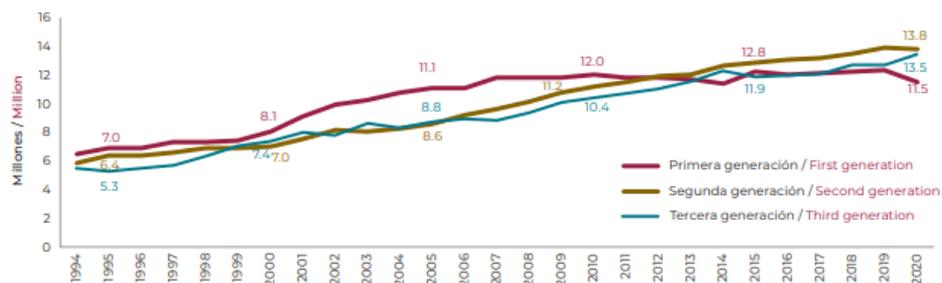


Figura 4. Población de mexicanos residentes en Estados Unidos, 1994 – 2020 (millones).²¹

Otras subregiones de menor presencia son: Europa del Sur, Europa Occidental, Europa del Norte, América del Sur, América Central, entre otras. A nivel país, en esas subregiones destacan: España, Italia, Alemania, Francia, Reino Unido, Guatemala, Bolivia y Chile.

²⁰ BBVA. (2021). Orígenes y perfiles de la emigración mexicana en Estados Unidos. BBVA. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/mx/origenes-y-perfiles-de-la-emigracion-mexicana-en-estados-unidos/>

²¹ Fundación BBVA México. (2021). Anuario de migración y remesas 2021 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-becas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2021-1.pdf



Figura 5. Población mexicana migrante por principales países y subregiones de destino, 2020. ²²

La población mexicana en Estados Unidos se ha estabilizado en los últimos 10 años, como se observa la siguiente gráfica elaborada con datos de la “Current Population Survey” sobre los 38.4 millones de mexicanos de 1ª, 2ª y 3ª generación.

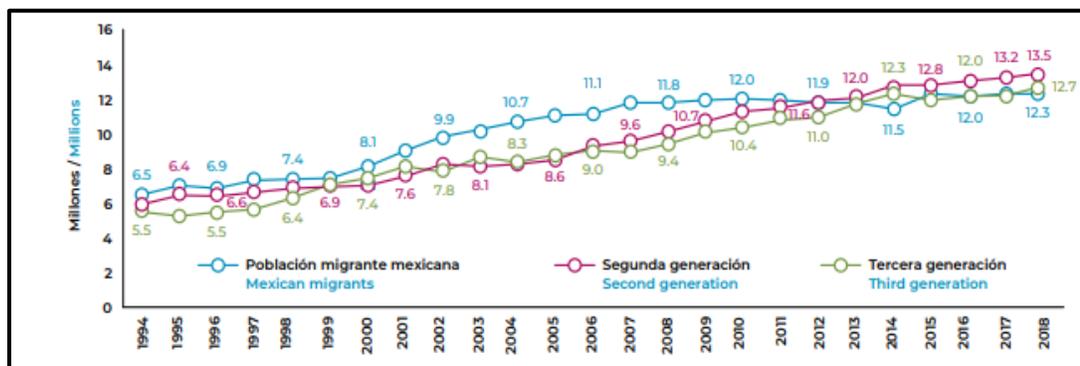


Figura 5. Población de origen mexicano en Estados Unidos, 1994 – 2018 (millones). ²³

²² Fundación BBVA México. (2021). Anuario de migración y remesas 2021 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-becas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2021-1.pdf

²³ Fundación BBVA Bancomer. (2019). Anuario de migración y remesas 2019 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-becas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019-1.pdf

La estructura de la composición generacional de la población migrante en los Estados Unidos, muestra una migración laboral donde el 87.4% de la población tiene entre 15 a 64 años de edad, mientras que la población mexicana de 2ª y 3ª generación muestran grupos iniciales entre 0 y 19 años.

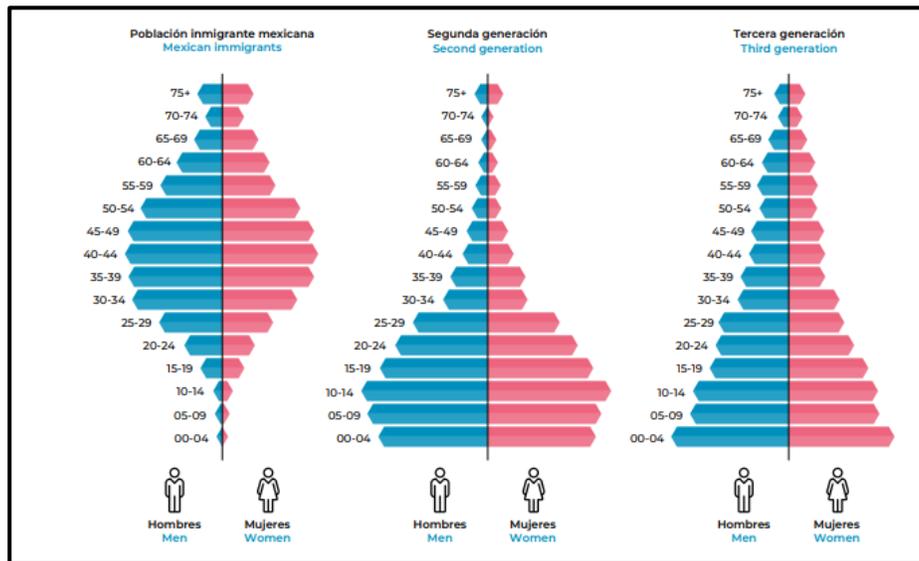


Figura 6. Estructura de la población de origen mexicano en Estados Unidos según generación, 2018 ²⁴

En 2017, casi 4 millones de personas migrantes mexicanas en Estados Unidos contaban con ciudadanía estadounidense, 50.4% mujeres y 49.6% hombres.

La siguiente gráfica desarrollada por la fundación BBVA, muestra que en 2017 el grueso de la población mexicana en los Estados Unidos se concentra en California con 12.8 millones, Texas 9.6 millones, Arizona 2.0 millones e Illinois 1.8 millones.

²⁴ Fundación BBVA Bancomer. (2019). Anuario de migración y remesas 2019 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-beecas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019-1.pdf

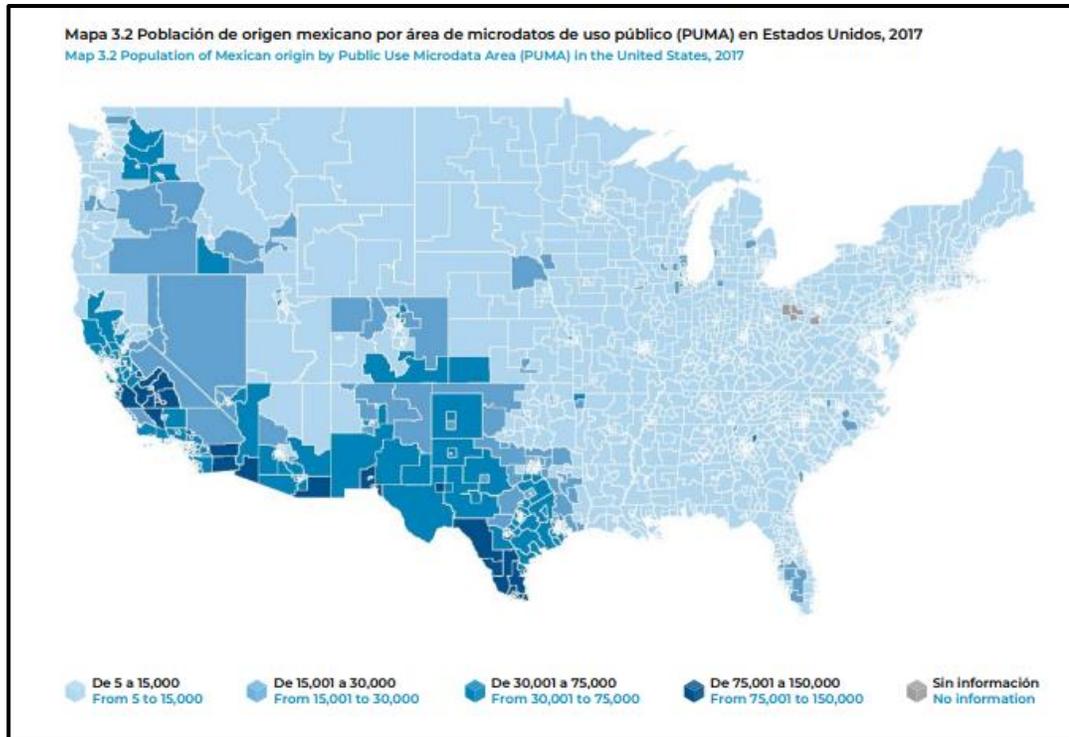


Figura 7. Población de origen mexicano por área de microdatos de uso público (PUMA) en Estados Unidos, 2017.²⁵

Respecto al arribo de la población migrante mexicana, podemos observar que la mayor cantidad de personas migró de 1996 a 2005, teniendo una reducción considerable a partir del 2006.

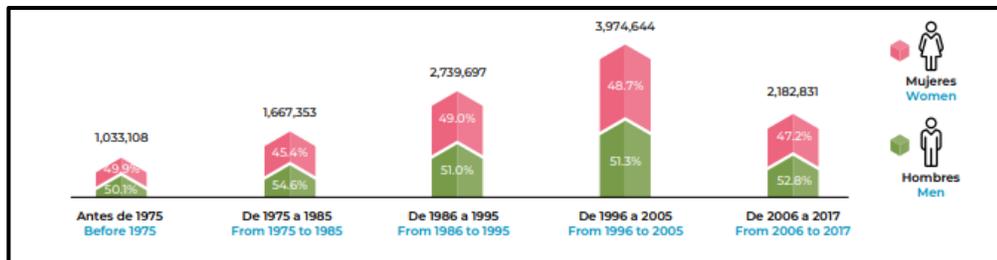


Figura 8. Población migrante mexicana según periodo de arribo a Estados Unidos, 2017

26

²⁵ Fundación BBVA Bancomer. (2019). Anuario de migración y remesas 2019 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-becas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019-1.pdf

²⁶ Fundación BBVA Bancomer. (2019). Anuario de migración y remesas 2019 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-becas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019-1.pdf

La gráfica siguiente muestra el sector de actividad y condición de la población mexicana en los Estados Unidos destacando que el 95.7% de la población se encuentra económicamente activa y el 60% de ellos trabajan en el sector terciario.

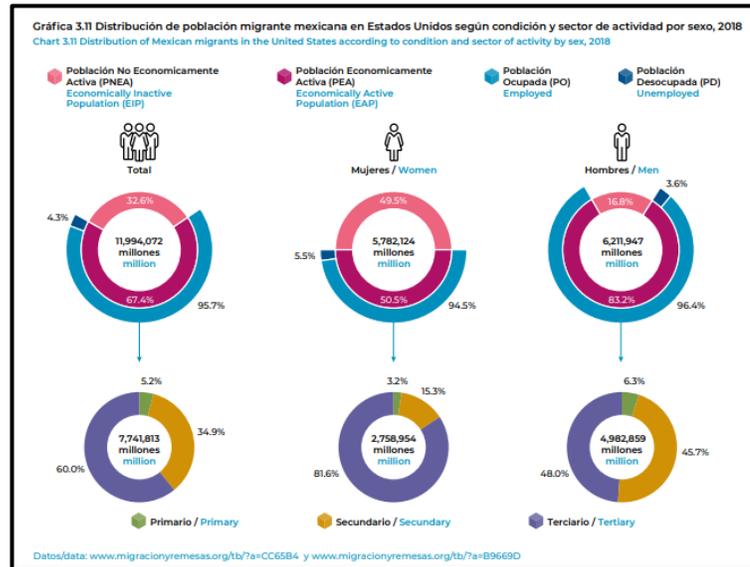


Figura 9. Distribución de población migrante mexicana en Estados Unidos según condición y sector de actividad por sexo, 2018.²⁷

No obstante, la mayor actividad específica en ocupación es la construcción, ocupando el 20.2% del total de la población, seguida por la manufactura con el 14.3%, administrativo con el 12.6%, hostelería con el 11.6%, salud y educación con el 10.1%, comercio con el 9.5%, agricultura con el 5.2%, transporte con el 4.1%, entre otros servicios.

Michoacán de Ocampo, un estado situado en el centro de México, ha sido testigo de una larga historia de migración. Durante décadas, los michoacanos han emigrado a los Estados Unidos debido a factores económicos, sociales y políticos. Sin embargo, la mayoría de estos migrantes carecen de documentos legales, lo que les obliga a vivir y trabajar en la clandestinidad. Esta situación ha tenido un impacto profundo en las familias de Michoacán, ya que muchas de ellas se ven separadas por largos períodos

²⁷ Fundación BBVA Bancomer. (2019). Anuario de migración y remesas 2019 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-beecas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019-1.pdf

de tiempo, lo que genera angustia emocional y psicológica tanto para los migrantes como para sus seres queridos.

Las dificultades económicas son una de las principales razones por las que los michoacanos emigran a los Estados Unidos. Muchas personas en Michoacán luchan para llegar a fin de mes y mantener a sus familias, ya que la economía no es tan fuerte como en otras regiones de México. Por lo tanto, ven en los Estados Unidos una oportunidad para ganar más dinero y brindar una mejor vida a sus seres queridos.

Además de los factores económicos, las cuestiones sociales y políticas también juegan un papel importante en la migración desde Michoacán. La violencia y la delincuencia son problemas significativos en muchas partes del estado, especialmente en las zonas rurales. Esto puede hacer que las personas se sientan inseguras y desprotegidas en sus comunidades, por lo que muchas optan por emigrar en busca de un entorno más seguro. La inestabilidad política y la corrupción también contribuyen a la migración, ya que las personas pueden sentir que no tienen otra opción que irse para escapar de estos problemas.

Desafortunadamente, el viaje hacia los Estados Unidos conlleva grandes riesgos y peligros para los migrantes. Ellos deben enfrentar terrenos peligrosos, depredadores amenazantes y evadir a los oficiales encargados de hacer cumplir la ley. Además, muchos migrantes sufren abusos físicos y emocionales durante su viaje, e incluso algunos no logran sobrevivir.

Una vez en los Estados Unidos, los migrantes a menudo se enfrentan a situaciones de discriminación, explotación y abuso, ya que son vistos como objetivos fáciles y vulnerables.

El impacto de la migración en las familias de Michoacán es sumamente profundo. Muchas de ellas se ven separadas por largos períodos de tiempo, debido a que los migrantes pueden pasar años en los Estados Unidos sin poder regresar a su hogar. Esto puede generar una gran angustia emocional y psicológica tanto para los migrantes como para sus familias, quienes se ven obligados a vivir separados y perderse importantes eventos y momentos significativos. Los niños pueden crecer sin la presencia de sus

padres, y los cónyuges pueden verse forzados a asumir responsabilidades adicionales y lidiar con el estrés de estar separados de sus seres queridos.

Además, la falta de documentación legal puede agravar aún más las dificultades que enfrentan las familias migrantes. Sin un estatus legal, a menudo se les niega el acceso a servicios básicos, como atención médica, educación y vivienda. Asimismo, también pueden tener miedo de buscar ayuda o denunciar delitos, por temor a ser deportados o castigados. Esto puede generar una sensación de aislamiento y vulnerabilidad, ya que los migrantes se ven obligados a depender de sus propios recursos y redes para poder sobrevivir.

La naturaleza migratoria de Michoacán ha generado que actualmente sea uno de los estados con mayor cantidad de connacionales establecidos en los Estados Unidos, especialmente en los estados de California, Chicago y Texas. Esto ha fortalecido la creación de una conexión binacional entre los michoacanos en el extranjero y sus comunidades de origen.

Según las proyecciones de CONAPO, entre 2015 y 2020 hubo un total de 114,739 emigrantes internacionales de Michoacán de los cuales 52,426 eran jóvenes de entre 15 y 29 años, lo cual representa un 45.7% del total de emigrantes.²⁸

Michoacán es un estado con un alto índice de intensidad migratoria. Se estima que al menos cuatro millones de michoacanos viven en los Estados Unidos de Norteamérica y 60 mil niños con doble nacionalidad residen en Michoacán. Además, hasta el año 2021, al menos 84,590 michoacanos han obtenido su matrícula consular en el extranjero y Michoacán ha experimentado 18,682 eventos de repatriación por parte de las autoridades estadounidenses.²⁹

²⁸ Consejo Estatal de Población. (2020). Temas Prioritarios en Materia de Población y Desarrollo 2020 - 2050 [PDF]. Recuperado de <https://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Michoac%C3%A1n-2020.pdf>

²⁹ Congreso del Estado de Michoacán. (2017). Ley de Registro de Población e Identidad del Estado de Michoacán. Recuperado de http://congresomich.gob.mx/file/REG_INT-de-la-SM.pdf

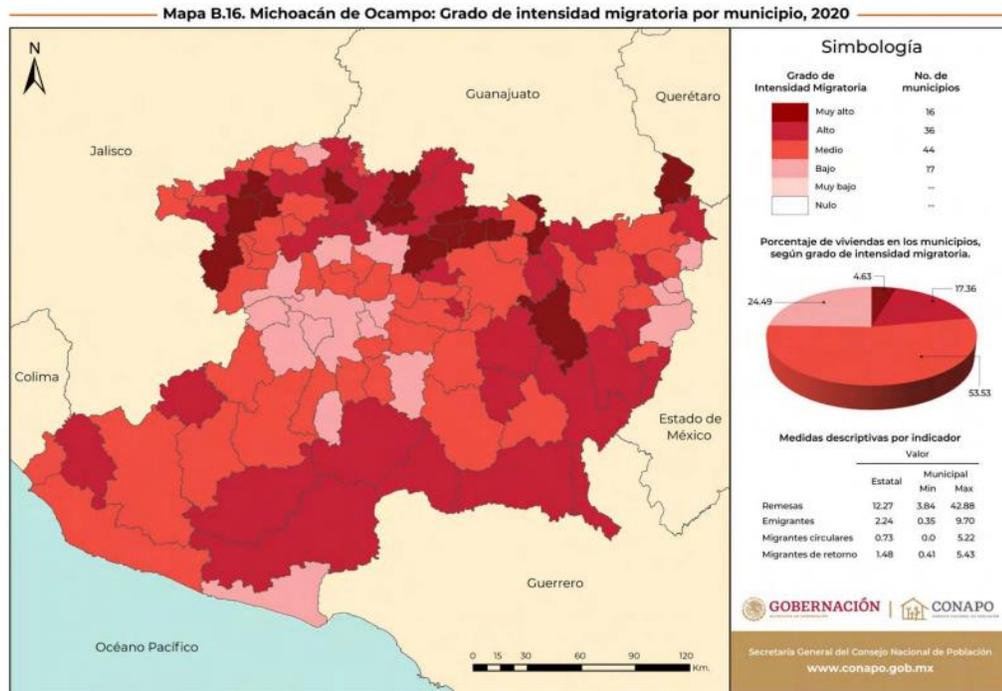


Figura 10. Mapa de Michoacán mostrando el grado de intensidad migratoria por municipio, 2020.³⁰

2.4 La separación de familias como resultado de la migración

Dentro del contexto familiar, la migración es un tema que genera gran desconcierto. Al parecer, es una respuesta a situaciones ambientales que hacen necesario buscar una forma de sustento para la familia. Se busca ampliar las posibilidades de supervivencia de los miembros y de la familia en su conjunto, a lo largo de varias generaciones, según lo expuesto por Rivera-Heredia, Obregón-Velasco y Cervantes-Pacheco en un estudio de 2009.³¹

Sin embargo, según la opinión de Martínez-Ruíz en 2008, este fenómeno transforma las rutinas íntimas, relacionales y afectivas de los migrantes en múltiples niveles de la vida

³⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. (2020). Anuario de migración y remesas México-Estados Unidos 2020. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789092/IIMMexEEUU2020.pdf>

³¹ Rivera-Heredia, M. E., Obregón-Velasco, N., & Cervantes-Pacheco, E. (2009). Recursos psicológicos y salud: consideraciones para la intervención con los migrantes y sus familias. En J. Lira (Ed.), Aportaciones de la Psicología a la Salud (pp. xx-xx). México: UMSNH, Facultad de Psicología.

social. Por tanto, se podría afirmar que la migración es un tema complejo que no constituye un evento aislado o efímero en la vida de las familias, sino que persiste en ellas a lo largo de muchos años, con el ir y venir de varios miembros hacia Estados Unidos.³²

Este fenómeno ha afectado a muchas familias en todo el mundo, incluyendo Michoacán. En esta región, es común que los padres se queden en México mientras que sus hijos migran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas. Esta situación ha llevado a la separación de muchas familias, lo que ha tenido consecuencias significativas para todas las partes involucradas.

Una de las consecuencias más notables de la separación familiar es la disolución del núcleo familiar. La distancia y la falta de comunicación pueden debilitar los vínculos emocionales entre padres e hijos, lo que conduce a una desconexión emocional y a la pérdida de la identidad cultural y familiar. Esto puede ser particularmente problemático para los hijos que migran a una cultura diferente, ya que pueden sentir que no pertenecen a su país de origen ni al país de destino.

Asimismo, la separación familiar tiene implicaciones económicas. En muchos casos, los padres que se quedan en México dependen económicamente de las remesas que envían sus hijos desde Estados Unidos. Sin embargo, estas remesas pueden ser irregulares o insuficientes para satisfacer las necesidades familiares, lo que genera una gran incertidumbre económica y puede conducir a la pobreza y la marginación.

Otra de las implicaciones es el impacto en la salud mental de padres e hijos. Los padres pueden experimentar sentimientos de soledad, depresión y ansiedad debido a la falta de contacto con sus hijos. Por otro lado, los hijos que migran a menudo enfrentan estrés y traumas relacionados con la migración, como la separación de sus seres queridos, la discriminación y el temor a la deportación.

El libro de Kahneman "Pensar rápido, pensar despacio" hace hincapié en la importancia

³² Martínez-Ruíz, Diana Tamara. (2008). Tan lejos y tan cerca: la dinámica de los grupos familiares de migrantes desde una localidad michoacana en contexto transnacional. Tesis de Doctorado: México, CIESAS. Recuperado de <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/67/61>

de comprender los sesgos cognitivos y las decisiones irracionales que pueden afectar a nuestras elecciones. Queda claro cómo los inmigrantes indocumentados y sus familias se enfrentan a un contexto polifacético y cargado de emociones. La separación de las familias conlleva una importante carga psicológica que puede afectar al proceso de toma de decisiones tanto de las personas mayores como de sus seres queridos residentes en Estados Unidos.³³

Tomar conciencia de los sesgos cognitivos que prevalecen en tales situaciones conduce a formular estrategias más eficaces que ayuden no sólo a proporcionar apoyo emocional, sino también a facilitar la reunificación. Esto subraya la promoción de la reflexión consciente y la empatía mientras se trabaja con los migrantes y sus familias, reconociendo cómo los defectos cognitivos influyen en nuestro proceso de pensamiento.

A pesar de los desafíos, muchos padres en Michoacán ven la emigración de sus hijos como una forma de mejorar su situación económica y brindarles una vida mejor. En realidad, algunos estudios han demostrado que la emigración puede tener efectos positivos en las familias, como un aumento en los ingresos familiares y una mejora en la calidad de vida. Sin embargo, estos beneficios a menudo vienen con un costo emocional y psicológico significativo.

En el contexto de los Michoacanos que emigran a los Estados Unidos y dejan a sus padres envejecer en México, esta situación es especialmente dolorosa. A menudo, los hijos emigrantes son la única fuente de apoyo económico y emocional para sus padres ancianos, y al dejarlos atrás, los padres se ven obligados a enfrentar la vejez sin la compañía y el apoyo de sus seres queridos.

Es importante continuar realizando estudios e investigaciones sobre este tema para comprender mejor sus consecuencias y encontrar soluciones efectivas para abordar esta problemática.

³³ Kahneman, D. (2011). *Pensar rápido, pensar despacio*. Barcelona, España: Penguin Random House.

2.5 Qué es la reunificación familiar?

La reunificación familiar es un proceso de gran importancia que permite a los integrantes de una familia, que han sido separados por situaciones difíciles como conflictos armados, desastres naturales o persecución política, reunirse y vivir juntos en un ambiente seguro y digno. Este proceso se encuentra respaldado por el derecho internacional de los derechos humanos, el cual reconoce el derecho de las personas a reunirse con sus familiares y a vivir en un ambiente seguro y digno.

Existen varias formas en las que se puede llevar a cabo la reunificación familiar. En algunos casos, los integrantes de la familia pueden reunirse en su país de origen después de haber sido separados por la guerra, la violencia o la persecución política. En otros casos, los miembros de la familia pueden reunirse en un tercer país que les brinde protección y asilo, donde pueden solicitar la reunificación familiar y establecerse juntos.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la reunificación familiar es un derecho humano fundamental y un aspecto clave del desarrollo humano. La familia es considerada como la unidad básica de la sociedad, y la protección y el fortalecimiento de la familia son fundamentales para el bienestar y la cohesión social.³⁴

2.6 La importancia de la reunificación familiar y su impacto potencial.

La reunificación familiar es un proceso fundamental en el contexto de la migración, ya que permite garantizar la protección de los derechos humanos tanto de los migrantes como de sus familias. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990, reconoce en sus artículos 44 y 51 el derecho de los trabajadores migrantes y sus familias a reunirse y vivir juntos en el país de destino. Asimismo, establece que los Estados Parte tienen la obligación de adoptar medidas apropiadas para facilitar y asegurar la reunificación familiar en condiciones humanas y

³⁴ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (S.F). Reunificación familiar. Recuperado el 30 de enero de 2023, de https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Family-Reunification-ES.pdf

dignas.³⁵

La reunificación familiar es un proceso vital para muchas personas, ya que les permite reencontrarse y continuar su vida juntos como una unidad familiar. A continuación, se explorará la importancia de la reunificación familiar y su impacto potencial en la vida de las personas.

La reunificación familiar es un proceso que busca reunir a los miembros de una familia que se encuentran separados en distintos lugares del mundo, con el fin de que puedan estar juntos nuevamente y continuar con sus vidas como una unidad familiar. Este proceso es crucial para las familias migrantes, ya que les permite reencontrarse después de haber sido separados, mejorar su bienestar emocional, integrarse mejor en la sociedad de acogida y ejercer su derecho humano a la unidad familiar.

En el libro "Desarrollo y libertad", Amartya Sen se opone a limitar el desarrollo al mero crecimiento económico. En su lugar, subraya la importancia de ampliar las capacidades humanas y las libertades personales.³⁶ En este sentido, la reunificación familiar es esencial. Reunir a los seres queridos no sólo permite mantener los lazos afectivos, sino también la libertad individual. Al apoyar estas iniciativas, demostramos nuestro compromiso con los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida de todos los migrantes.

En primer lugar, permite que los miembros de la familia se reencuentren y se vuelvan a unir después de haber sido separados por diferentes circunstancias. Esto les brinda la oportunidad de compartir experiencias, emociones y vivencias que habían dejado de tener en común.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el derecho a la unidad familiar está reconocido y protegido por una variedad de instrumentos que se enmarcan tanto en el derecho internacional de los derechos humanos como en el derecho

³⁵ Naciones Unidas. (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Recuperado el 21 de enero de 2023, de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>

³⁶ Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.

internacional humanitario.³⁷

En segundo lugar, la reunificación familiar puede tener un impacto positivo en el bienestar emocional de los miembros de la familia. La separación puede generar un estrés significativo y afectar la salud mental y emocional. La reunión de la familia ayuda a reducir la sensación de soledad, depresión y ansiedad, al tiempo que aumenta el sentido de pertenencia y seguridad.

En tercer lugar, la reunificación familiar puede influir en la integración social y cultural de los migrantes en el país de destino. Según un informe del Centro Internacional para la Migración y la Política de Desarrollo (ICMPD),³⁸ la reunificación familiar permite a los migrantes integrarse más fácilmente en la sociedad de acogida, ya que les proporciona un entorno familiar y social más estable y les permite participar de manera más activa en la vida comunitaria. De esta forma, la reunificación familiar contribuye a mejorar la cohesión social en el país de destino y reducir la exclusión social de los migrantes.

2.7 Estrategias para fomentar de manera efectiva la reunificación familiar

La migración puede ser una experiencia dolorosa para las personas, especialmente para las familias que se ven obligadas a separarse en busca de mejores oportunidades. Debido a la complejidad de los sistemas migratorios y las barreras culturales y lingüísticas, la reunificación familiar puede ser difícil de lograr. Por lo tanto, es esencial diseñar y fomentar estrategias que incentiven la reunificación familiar.

La Observación General conjunta No. 4 (2017) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y No. 23 (2017)³⁹ del Comité

³⁷ IOM (Organización Internacional para las Migraciones). (2017). Reunificación familiar. Un enfoque basado en los derechos para la gestión de la migración. Recuperado de https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Family-Reunification-ES.pdf

³⁸ Centro Internacional para la Migración y la Política de Desarrollo (ICMPD). (2018). La reunificación familiar de los migrantes. Recuperado de: https://www.icmpd.org/file/download/48318/file/Family%2520Reunification_%2520A%2520barrier%2520or%2520facilitator%2520of%2520integration_%2520Country%2520Report%2520Austria.pdf

³⁹ Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares & Comité de los Derechos del Niño. (2017). Observación general conjunta No. 4 (2017) del Comité de Protección de los

de los Derechos del Niño enfatizan la importancia de proteger el derecho de las familias a mantenerse unidas. Es necesario que los Estados intervengan de manera positiva para mantener la unidad de la familia, incluyendo la reunión de familiares separados. Esto es especialmente relevante en el contexto de los trabajadores migratorios y sus familias, quienes a menudo enfrentan obstáculos significativos para mantenerse unidos debido a las políticas migratorias restrictivas y la falta de protección de sus derechos.

Una estrategia importante es la facilitación del proceso de obtención de visas. A menudo, los procesos de visa son complejos y costosos, lo que dificulta la reunión de las familias. Según un estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM),⁴⁰ los obstáculos financieros y administrativos son los principales obstáculos para la reunificación familiar. Por lo tanto, es importante que los gobiernos simplifiquen y abaraten el proceso de visa y migración para las familias migrantes.

El libro "La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas" de Beck y Gernsheim⁴¹ aborda la creciente tendencia hacia la individualización en las sociedades contemporáneas y cómo esto afecta las relaciones familiares y sociales. Esto es un ejemplo de cómo el individualismo institucionalizado puede obstaculizar los esfuerzos de reunificación y generar obstáculos en la dinámica familiar. A menudo, las políticas migratorias y las barreras legales o burocráticas, dejan de lado la importancia de las conexiones familiares y la cohesión social.

Una estrategia altamente efectiva para lograr la reunificación familiar en migrantes es el acceso a la información. En muchas ocasiones, las familias migrantes desconocen cómo acceder a los servicios que les permiten reunirse nuevamente. Como se menciona en una investigación previa de la OIM, la falta de información y asesoramiento es un obstáculo significativo en la búsqueda de la reunificación familiar. Por lo tanto, es crucial que los gobiernos y las organizaciones brinden información y asesoramiento sobre los servicios de reunificación familiar.

Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y No. 23 (2017) del Comité de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/5bd788294.html>

⁴⁰ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2016). Obstacles to Family Reunification for Third-Country Nationals in the EU. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/eu_reunification_2016_web.pdf

⁴¹ Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2003). La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas. Barcelona: Paidós Ibérica.

Asimismo, es fundamental involucrar a las comunidades de migrantes en los procesos de reunificación familiar, ya que ellos también pueden jugar un papel importante al brindar apoyo emocional y financiero a sus familias. Por lo tanto, es relevante trabajar de manera cercana con estas comunidades.

La creación de programas que faciliten el reencuentro de las familias es otra estrategia clave. Estos programas pueden incluir la simplificación de los procesos migratorios y la reducción de los costos asociados con ellos, dado que estos procesos complejos y costosos representan una de las principales barreras para la reunificación familiar (OIM, 2018) ⁴².

Otra estrategia efectiva podría ser la creación de programas que brinden apoyo emocional y psicológico tanto a las personas migrantes como a sus familias. La migración puede ser una experiencia traumática que afecta la salud mental de los migrantes y sus familiares, en especial cuando se ven obligados a separarse. Por lo tanto, es importante que se brinde apoyo emocional y psicológico a los migrantes y sus familias para que puedan sobrellevar mejor esta experiencia migratoria y fomentar la reunificación familiar. Según un estudio realizado por la Universidad de Oxford, el apoyo emocional y psicológico puede mejorar la salud mental de las personas migrantes y reducir el impacto negativo de la migración (Portes, 2017). ⁴³

Además, existen otras estrategias efectivas como la educación y la sensibilización. Es fundamental que las comunidades locales y las autoridades estén conscientes de las barreras que enfrentan las personas migrantes para reunirse con sus familias y se fomente una cultura de empatía y solidaridad hacia estas personas y sus seres queridos. La sensibilización y la educación son herramientas poderosas que pueden contribuir a reducir la discriminación y el estigma asociado a la migración, y a promover una cultura de inclusión y respeto hacia las personas migrantes y sus familias.

⁴² Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Informe Mundial sobre las Migraciones 2018. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

⁴³ Portes, A. (2017). Migration and mental health: A study of low-income Haitian refugees in the United States. *International Migration Review*, 51(3), 555-578. <https://doi.org/10.1111/imre.12214>

2.8 Retos para la promoción de la reunificación familiar

La reunificación familiar es un tema de gran importancia para las personas migrantes, ya que les brinda la oportunidad de reunirse con sus seres queridos y establecer una vida juntos. No obstante, la promoción de la reunificación familiar enfrenta diversos desafíos que deben ser abordados para asegurar que esta opción sea una realidad para todas las personas.

Uno de los principales obstáculos para la promoción de la reunificación familiar es el marco legal. En muchos países, las políticas migratorias están diseñadas para limitar la entrada de personas migrantes y reducir los flujos migratorios. Como resultado, los requisitos y trámites para la reunificación familiar suelen ser complicados y pueden resultar inaccesibles para muchas personas. Además, estos procesos suelen ser largos y tediosos, lo que desmotiva a muchas familias a emprenderlos. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), "los procesos de reunificación familiar pueden ser muy complejos y pueden requerir la intervención de abogados y traductores, lo que puede ser costoso y difícil de obtener para las familias que viven en situaciones precarias" (ACNUR, 2021).⁴⁴

Por otro lado, la falta de recursos y apoyo también puede ser un obstáculo para la reunificación familiar. Las personas migrantes pueden enfrentar dificultades para encontrar empleo y vivienda, lo que limita su capacidad para recibir a sus familiares y construir un hogar. En muchos casos, las personas migrantes se encuentran en situaciones de precariedad laboral y económica, lo que dificulta aún más el proceso de reunificación familiar.

Por estas razones, es importante abordar los desafíos que enfrenta la promoción de la reunificación familiar para garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de estar con sus seres queridos y construir una vida juntos.

⁴⁴ ACNUR. (2021). Reunificación familiar. <https://www.acnur.org/reunificacion-familiar.html>

CAPÍTULO 3

3. Desarrollo y estrategias del programa Palomas Mensajeras

3.1 Justificación

La migración de México a los Estados Unidos es un tema que ha estado presente desde hace décadas. Muchos mexicanos han salido en busca de mejores oportunidades económicas, lo cual ha beneficiado a algunas familias, pero también ha llevado a la separación prolongada de muchas otras, incluso por años. Para los adultos mayores mexicanos que emigraron a Estados Unidos, puede pasar mucho tiempo sin ver a sus familiares que se quedaron en México. Esta situación puede causar angustia emocional, soledad y otros efectos negativos.

Para abordar este problema, el estado de Michoacán ha implementado un programa innovador llamado "Palomas Mensajeras". El programa se lanzó en 2018 con el objetivo de reunir a los adultos mayores mexicanos residentes en Michoacán con sus familiares en Estados Unidos. Gracias a su éxito rotundo, ha logrado unir a las familias que habían estado separadas durante años.

Según el Centro de Investigación Pew, en el año 2012 había aproximadamente 12 millones de inmigrantes no autorizados en los Estados Unidos, de los cuales, los mexicanos comprenden aproximadamente el 58% de los inmigrantes indocumentados que viven en los Estados Unidos. También representan el 30% de todos los inmigrantes en EE.UU.⁴⁵ La migración puede tener tanto consecuencias positivas como negativas. Aunque puede generar oportunidades económicas y mejorar el nivel de vida de las personas y las familias, también puede llevar a la separación prolongada de familias, lo cual tiene un impacto emocional negativo.

Como respuesta a la problemática de la separación familiar causada por la migración, el estado de Michoacán implementó el programa Palomas Mensajeras en el año 2018.

⁴⁵ Pew Research Center. (2012). Flujo migratorio neto de México cae a cero –y tal vez a menos. Recuperado de https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/5/2012/04/general-advisory-Spanish_final.pdf

Este programa tiene como objetivo principal ayudar a los residentes mexicanos de edad avanzada del estado de Michoacán a reunirse con sus familiares que se encuentran en los Estados Unidos. La singularidad del enfoque del programa ha sido altamente elogiada debido a su eficacia e innovación en la solución de esta problemática desde un enfoque humano.

Ejemplo de este enfoque es la importancia que se dio para asegurar que se mostrara durante el trato a las personas, inteligencia emocional. En el libro "El líder resonante crea más" de Goleman, Boyatzis y McKee se profundiza en la importancia de la inteligencia emocional en el liderazgo, mostrando cómo puede producir un impacto positivo en los demás. Este concepto fue relevante para ofrecer un trato empático y la atención personalizada a los adultos mayores y sus familias, lo que creó un entorno de confianza que facilitó el éxito de la reunificación. El enfoque de liderazgo resonante respaldado por los autores coincide con lo que se experimentó: la conexión emocional para fomentar la cohesión familiar y lograr resultados favorables.⁴⁶

3.2 Contextualización

La Secretaría del Migrante, anteriormente mencionada, aborda la migración desde diferentes perspectivas, un ejemplo es el programa de reunificación familiar con el que se profundiza en la problemática de separación de familias, se encuentra una solución sostenible y se reconoce a la reunificación familiar transnacional como un derecho de los michoacanos.

La protección otorgada a la unidad familiar desde la perspectiva de los derechos humanos desde hace algún tiempo viene proyectándose hacia la reunificación familiar de los migrantes, de forma que paulatinamente está ganando reconocimiento internacional como un derecho merecedor de especial protección.

Sin duda uno de los programas más representativos y humanitarios de la administración pública estatal de Michoacán, es este programa de reunificación familiar mediante el cual se brinda asesoría, apoyo y acompañamiento a personas mayores de 60 años que

⁴⁶ Goleman, D., Boyatzis, R., & McKee, A. (2002). El líder resonante crea más. España: Penguin Random House.

por razones migratorias no han podido ver a sus hijos hasta desde hace 30 años.

“Palomas Mensajeras” es el nombre que se dio a este programa, y, como veremos más adelante, esta estrategia ha impulsado no solamente el reencuentro de las familias michoacanas, sino que también ha consolidado los mecanismos de promoción y protección a los Derechos Humanos de los Migrantes, la conformación de grupos organizados y el reconocimiento a las raíces culturales de las nuevas generaciones.

Este es un programa de colaboración interinstitucional, principalmente entre el gobierno del estado de Michoacán, los gobiernos municipales, la Embajada de Estados Unidos en México y los clubes de migrantes michoacanos en los Estados Unidos. Esta iniciativa ha permitido mantener una estrecha relación con los grupos de migrantes organizados en los Estados Unidos, a quienes se les brinda asesoría sobre temas de derecho migratorio en cada viaje cuando reciben a sus familiares.

Gracias a la ayuda de Palomas Mensajeras, más de 9,845 personas (el 71 por ciento de ellas mujeres y el 29 por ciento de hombres) han sido reunificadas. Además, han recibido visas de turista por 10 años, lo que les ha permitido viajar a los Estados Unidos y reunirse con sus seres queridos.

3.3 Creación del programa Palomas Mensajeras

Como resultado de las reiteradas peticiones de los migrantes michoacanos al entonces gobernador electo de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, y al inicio de su mandato, durante sus visitas a Estados Unidos, se creó la iniciativa binacional de reunificación familiar Palomas Mensajeras. Esta iniciativa se deriva de la ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, en cumplimiento del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y fue creada el 8 de febrero de 2017.

El programa Palomas Mensajeras fue creado conscientes de que Michoacán, como estado binacional, tiene aproximadamente una población de cuatro millones 300 mil michoacanos en Estados Unidos, casi igual a la población que vive en la entidad. Además, este programa se creó como una forma de retribuir a los connacionales por sus

contribuciones a Michoacán a través de las remesas, las cuales superaron los tres mil millones de dólares en 2019.

Después de generar los lineamientos y llegar a un acuerdo verbal con la entonces embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, se creó la iniciativa de Palomas Mensajeras con la meta de beneficiar a 500 personas adultas mayores. Durante la administración de gobierno 2016-2021, Palomas Mensajeras fue considerado el programa más humanitario, y se enfoca en reunificar familias michoacanas que por diversas razones tuvieron que emigrar al país vecino del norte y que, debido a las políticas migratorias, no han podido regresar a su lugar de origen y reunirse con sus seres queridos después de 20, 30 años sin verse y abrazarse.

Al darnos cuenta de las dificultades a las que se han enfrentado nuestros compatriotas para reunirse con sus seres queridos en México y la gran cantidad de fraudes cometidos por abogados, agencias y personas que han jugado con la ilusión de volver a ver a sus familias, se establecieron las primeras reglas de operación para el programa que ha cambiado la vida de miles de familias michoacanas.

En colaboración con la Embajada de Estados Unidos en México, se creó este programa para adultos nacidos o residentes en Michoacán mayores de 60 años que tengan familiares directos (hijos, hermanos, nietos y en algunos casos padres) que residan en los Estados Unidos de manera irregular.

El 17 de marzo de 2017, gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría del Migrante, el Municipio de Zinapécuaro y la Federación de Clubes de Migrantes en Illinois (FEDECMI), 33 madres y padres de familia del primer grupo de "Palomas Mensajeras" iniciaron su viaje para reunirse con sus hijas e hijos en Estados Unidos, lo que marcó el comienzo de un cambio importante en la vida de miles de personas.

Este viaje también fue el comienzo de la campaña "Conoce tus Derechos", que surgió debido al aumento del abuso de poder por parte de las autoridades estadounidenses contra los derechos humanos de los migrantes. La campaña proporciona información sobre los derechos humanos de los migrantes, incluso si su situación migratoria es

irregular, conecta a los migrantes y sus familias con otros programas gubernamentales de Michoacán en los que puedan ser beneficiarios y fomenta la reafirmación de su identidad cultural en el extranjero.

Debido al éxito obtenido y la creciente demanda del programa en todo el estado de Michoacán, el 3 de julio de 2019, gracias al arduo trabajo del personal de la Secretaría del Migrante, Palomas Mensajeras se convirtió en un programa establecido del Gobierno del Estado de Michoacán, con el objetivo de brindar apoyo económico en el trámite de visas.

3.4 Objetivos

El propósito principal del programa "Palomas Mensajeras" consiste en ayudar a los mexicanos de la tercera edad a restablecer el contacto con sus seres queridos que emigraron a los Estados Unidos.

Objetivo general

El objetivo general del programa es brindar apoyo gratuito en asesoramiento, gestión y acompañamiento a los adultos mayores de 60 años, oriundos del estado de Michoacán, que tengan al menos un familiar directo en los Estados Unidos con estatus migratorio irregular, con el fin de lograr la reunificación familiar y mejorar la convivencia de las familias de migrantes michoacanos.

Objetivos específicos

- Reunificar y mejorar la convivencia de las familias de migrantes michoacanos, a través del acercamiento de sus familiares mayores y asesoramiento de los derechos de migrantes.
- Brindar asesoría sobre los derechos de los migrantes en los Estados Unidos, incluso si su estatus migratorio es irregular.
- Capacitar al personal de los ayuntamientos participantes en la integración de expedientes de los beneficiarios y el procedimiento para cumplir con el objetivo del programa.

- Vincular a los migrantes y sus familias a programas sociales que puedan ser susceptibles de apoyo.

3.5 Mecánica de operación

La Secretaría del Migrante es responsable de llevar a cabo el Programa Palomas Mensajeras y sus Reglas de Operación. Su labor es coordinar las acciones dentro del programa y establecer relaciones institucionales con dependencias, entidades y Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, se encarga de la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar el objetivo del programa y de conseguir recursos mediante la firma de convenios de coordinación con Ayuntamientos u Organizaciones que decidan unirse al programa. De esta forma, se establecen de manera ordenada y sistemática las acciones para la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del Programa, logrando la eficiencia, eficacia y transparencia y evitando la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos. También realiza convenios con organismos especializados para la concurrencia y administración de los recursos.

Desde la creación del programa Palomas Mensajeras, se han considerado tres factores determinantes para la selección de aeropuertos y aerolíneas: geográficos, económicos y la disponibilidad de vuelos. El objetivo es buscar la comodidad de los beneficiarios y evitar gastos innecesarios durante su traslado. Por ello, en su mayoría, los viajes se llevan a cabo en aeropuertos dentro del Estado de Michoacán y en los estados vecinos, ya que en ciertos aeropuertos los destinos son poco comunes y los costos se elevan, dificultando que los beneficiarios puedan costearlos.

En cuanto a las aerolíneas, los enlaces de atención al migrante de los distintos municipios tienen la capacidad de elegir la que mejor se adapte a sus necesidades. Al igual que en los aeropuertos, la elección depende de la disponibilidad y los costos. La Secretaría del Migrante proporciona los contactos directos de las aerolíneas, y se puede elegir entre un acercamiento directo o a través de una agencia de viajes.

Para el acompañamiento por parte de la Secretaría del Migrante, el personal asignado

debe trasladarse al aeropuerto que el municipio haya elegido, llegando antes que el grupo para informar a la aerolínea que un grupo de Palomas Mensajeras viajará en un vuelo determinado.

En la mayoría de los casos, todas las aerolíneas muestran empatía con el programa de Palomas Mensajeras y brindan el mayor apoyo posible, incluso proporcionando sillas de ruedas en caso de necesitarlas. En varias ocasiones, han abierto filas especiales para los grupos y les han dado prioridad al momento de abordar.

Hasta la fecha, no se ha reportado ningún accidente relacionado con los grupos de Palomas Mensajeras en el aeropuerto. El personal de la Secretaría del Migrante y los acompañantes por parte de los ayuntamientos deben estar siempre atentos para salvaguardar la integridad de las Palomas.

Requisitos

Para que una persona sea elegible para ingresar al programa de Palomas Mensajeras, la embajada de Estados Unidos en México contempla los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 60 años.
2. Ser originario del Estado de Michoacán.
3. Contar con un familiar directo (hijas, hijos, hermanas, hermanos, madres padres, nietas o nietos) que radiquen de manera indocumentada en Estados Unidos.
4. Proporcionar los datos de un familiar en Estados Unidos (familiar o conocido) que sea ciudadano o residente legal dentro del estado que el grupo pretende viajar.
5. No contar con una negación de visa de Estados Unidos (como excepción podrán aplicar quienes cuenten con una negativa de visa desde hace más de dos años).
6. No haber visitado Estados Unidos de forma indocumentada.
7. Contar con pasaporte mexicano con vigencia mayor a un año.
8. Realizar el pago que solicita la Embajada de Estados Unidos en México, para tener derecho a tramitar la visa de turista por 10 años (160 dólares) el cual deberá ser en pesos mexicanos.
9. Hacer el pago de boleto de avión viaje redondo a Estados Unidos, en las fechas y aeropuerto que la Secretaría del Migrante junto con el H. Ayuntamiento asignen para su

grupo.

10. Comprobar un buen estado de salud para viajar a Estados Unidos mediante un certificado médico que debe entregar al personal del ayuntamiento antes del viaje a CDMX para el trámite de visa.

Para impulsar la reunificación familiar, el **Gobierno del Estado de Michoacán**, a través de la **Secretaría del Migrante**, en colaboración con la **Embajada de Estados Unidos en México**, los **H. Ayuntamientos** y los **migrantes organizados** ha puesto en marcha la iniciativa:

Palomas mensajeras

Si eres adulto mayor de **60 años** y tienes **familiares directos** que estén en EE.UU. y que no has visto en décadas, **¡esta iniciativa es para ti!**

 **Secretaría del Migrante**
Gobierno del Estado de Michoacán

 **MICHOACÁN**
— Está en ti —

michoacan.gob.mx

Figura 11. Convocatoria en imagen del programa Palomas Mensajeras.⁴⁷

Palomas mensajeras

¿QUÉ NECESITO PARA ENTRAR AL PROGRAMA PALOMAS MENSAJERAS?

- 1** Ser originario de Michoacán y mayor de 60 años
- 2** Contar con un familiar directo (hijos, hijas, padres, madres, hermanos, hermanas, nietos o nietas) que no has visto por cuestiones migratorias
- 3** Proporcionar datos de un contacto en EE.UU. (familiar o conocido) que sea ciudadano o residente legal dentro del estado al cual el grupo pretende viajar
- 4** No contar con más de una negación de visa de EE.UU. en los últimos 6 meses
- 5** No haber visitado EE.UU. de forma indocumentada o haber sido deportado
- 6** Contar con pasaporte mexicano con vigencia mayor a un año
- 7** Realizar el pago que solicita la Embajada de EE.UU. en México para tener el derecho a tramitar la visa de turista (160 dólares) el cual deberá ser en pesos mexicanos
- 8** Cubrir los gastos del VIAJE REDONDO a EE.UU. en las fechas y aeropuerto que la SEMIGRANTE junto con el H. Ayuntamiento asignen para su grupo
- 9** Comprobar buen estado de salud para viajar a EE.UU. mediante un CERTIFICADO MÉDICO
- 10** Que tu municipio cuente con un Club de Migrantes para apoyar la recepción en EE.UU.

michoacan.gob.mx

Secretaría del Migrante

MICHOACÁN — Está en ti —

Figura 12. Convocatoria en imagen del programa Palomas Mensajeras.⁴⁸

⁴⁷ Gobierno del Estado de Michoacán. (s. f.). Palomas mensajeras. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/acciones/palomas-mensajeras/>

⁴⁸ Gobierno del Estado de Michoacán. (s. f.). Palomas mensajeras. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/acciones/palomas-mensajeras/>



SI CUMPLO TODOS LOS REQUISITOS, ¿QUÉ PASOS SIGUEN?



En caso de cumplir con todos los requisitos, la persona interesada debe acudir al H. Ayuntamiento de su residencia para comenzar con los trámites administrativos correspondientes.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBES LLEVAR:

- Copia del INE o IFE
- Copia del Pasaporte Mexicano
- Nombre, dirección y núm. de teléfono de su contacto (residente o ciudadano) dentro del estado de EE.UU. al cual pretende viajar



Si usted visitó anteriormente EE.UU. con permiso legal, deberá presentar los documentos que acrediten su estancia.



Una vez aprobada la visa, el beneficiario tendrá la obligación de viajar con el grupo de Palomas Mensajeras en las fechas estipuladas. La duración de su estancia en EE.UU. será de 3 semanas.



Para más información comuníquese al teléfono
(443) 3 22 91 00 Ext 122 de la
Secretaría del Migrante
Colegio Militar 230
Chapultepec Norte, Morelia, Mich.



Secretaría del Migrante Michoacán



@SeMigranteMich



Palomas Mensajeras Michoacán



migrante.michoacan.gob.mx

michoacan.gob.mx



Secretaría
del Migrante
Gobierno del Estado de Michoacán



Figura 12. Convocatoria en imagen del programa Palomas Mensajeras.⁴⁹

⁴⁹ Gobierno del Estado de Michoacán. (s. f.). Palomas mensajeras. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/acciones/palomas-mensajeras/>

Etapas

El programa cuenta con tres diferentes etapas delineadas de la siguiente manera:

Etapas 1: registro estatal

Como primer paso, se firma un convenio de colaboración entre la Secretaría del Migrante y el ayuntamiento del municipio el cual se va a integrar al programa, después el ayuntamiento dispone al público la convocatoria, luego se acuerda la fecha para realizar las entrevistas y las jornadas integrales entre la Secretaría del Migrante y el ayuntamiento, el municipio pide por adelantado el pago para la visa, se crea un grupo de WhatsApp con los beneficiarios y familiares.

Dependiendo del número de beneficiarios se determina la cantidad de personal por parte de la Secretaría del Migrante que acudirá directamente al municipio beneficiar con la finalidad de realizar entrevistas para asegurar que los aspirantes cuenten con los requisitos necesarios para ingresar al programa.

En esta etapa se revisa toda la documentación necesaria, y si las personas inscritas cumplen con los requisitos previamente establecidos por la embajada, se procede a llevar los documentos a las instalaciones de la Secretaría para su captura.

Etapas 2: registro internacional

La información recabada de forma verbal y física obtenida en etapa 1, se traslada hacia una a plataforma digital creada únicamente con el fin de almacenar la información de los beneficiarios el cual se homologa con el cuestionario DS-160 que solicita la Embajada para realizar el trámite de visa B1/B2 (turismo y negocios). Una vez capturada la información también en el sistema de trámite de visas de la Embajada de Estados Unidos en México, se genera una orden de pago para que el Ayuntamiento convenido, gestione el recurso para realiza el pago de la cuota que solicita la embajada para estar en posibilidades de realizar el trámite. Este pago se realiza directamente a la Embajada. Una vez registrado el pago en el sistema, se asigna fecha de cita, la cual depende exclusivamente de la disponibilidad de esta Embajada.

Confirmada la fecha para realizar el trámite de manera grupal, el personal del ayuntamiento informa a los beneficiarios sobre la fecha y horario de cita. El mismo personal del ayuntamiento realiza las gestiones para brindar de forma gratuita a los adultos mayores y sus acompañantes el traslado redondo para viajar a la CDMX. El día de la cita se brinda el acompañamiento de forma física por parte del personal de la secretaría.

Al arribar a la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México, tendrán que entrar primero al Centro de Atención a Solicitantes (CAS) ahí se les tomará una fotografía y la digitalización de sus huellas dactilares.

Una vez terminado este proceso, se estarán presentando el mismo día en la Embajada para la entrevista con el cónsul, quien determinará si su VISA es aprobada. En ese mismo momento el beneficiario sabrá si se le otorgará el permiso de viaje o no.

En caso de haber sido aprobada, la visa llegará a la paquetería previamente asignada en un periodo aproximado de 2 semanas a un mes. Personal de la Secretaría del Migrante da aviso al enlace municipal en cuanto se confirme la llegada de éstas, ya que el enlace municipal es el encargado de recogerlas y trasladarlas a un lugar seguro para su resguardo hasta el día del viaje a Estados Unidos.

Etapa 3: reencuentro

Luego que la persona encargada de recoger las visas las tenga bajo resguardo, debe enviar 3 propuestas de fechas para realizar el viaje de reencuentro, tomando en cuenta las condiciones que favorezcan el traslado. La Secretaría de Migrante a través de su titular, autorizará la fecha y el aeropuerto de salida con la finalidad de manejar una agenda controlada de viajes y poder brindar el acompañamiento óptimo y necesario a cada grupo.

Posteriormente comienza el proceso logístico para organizar el evento de reencuentro entre los adultos mayores y sus familiares a quienes tienen años sin ver. Este proceso se coordina con clubes de migrantes oriundos del municipio de origen del cual emana el grupo. Se realizan llamadas y juntas virtuales para coordinar el lugar, el transporte, la

música, los alimentos, el equipo de voluntarios, se definen roles, etc., todo esto con la finalidad de brindar y cumplir con las condiciones para realizar eventos de tal naturaleza cuidando las normas y regulaciones que solicita cada estado dentro de Estados Unidos.

El día del viaje para el reencuentro, en todo momento se cuenta con acompañantes por parte del gobierno estatal y municipal (el número de funcionarios varía por la cantidad de beneficiarios) quienes orientan a las personas para evitar cualquier posible eventualidad y resguardar su integridad.

En Estados Unidos, con días de anticipación, se cita a los familiares de los adultos mayores a quienes tienen años sin ver en el lugar del evento. Al llegar los beneficiarios al lugar del evento después de su viaje vía aérea, se lleva a cabo un evento protocolario y acto siguiente la entrega de la Palomas Mensajeras con sus familiares siempre de forma ordenada y dando a cada persona el tiempo necesario para que disfrute su momento de reencuentro.

El tiempo por el cual los beneficiarios permanecen en el país vecino es de 3 semanas, en las cuales las Palomas se podrán trasladar libremente por el territorio estadounidense a donde residan sus familias, siempre y cuando se encuentren en la fecha y lugar programadas para su regreso a México. Durante su estancia se abren canales de comunicación por 24 horas los 7 días de la semana para cualquier eventualidad que pudiera surgir.

Para el regreso, informándoles previamente la fecha, se organiza el punto de reunión para que, en un mismo autobús, regresen todos juntos al aeropuerto, con la finalidad de proteger a sus familiares que no cuentan con la documentación de estancia regular y que pudieran correr algún tipo de riesgo por acercarse a los aeropuertos que son considerados zona federal. De igual manera, en el traslado de regreso se brinda el acompañamiento físico por parte del personal del Ayuntamiento.

Logros

101 municipios de Michoacán que han acompañado a Palomas Mensajeras
Hasta diciembre del 2020, de los 113 municipios de Michoacán, 101 de ellos han firmado convenio de colaboración para ser parte del programa Palomas Mensajeras.
Desde su creación en febrero de 2017 hasta diciembre de 2020 un total de 9,845 madres y padres de familia de varias partes de Michoacán se reencontraron con sus familiares, principalmente hijos e hijas, en 9 estados de Estados Unidos.

Palomas Mensajeras es, hasta ahora, el programa de reunificación familiar con mayor cantidad de beneficiarios y en el menor periodo de tiempo en todo México.

3.6 Estrategias para la Etapa 1. Registro estatal

Durante mi trayectoria laboral en la Secretaría del Migrante, tuve la oportunidad de detectar distintas problemáticas relacionadas con la creación e implementación de procesos y manuales de procedimiento para el desempeño del programa.

A medida que desarrollaba mi trabajo, fui consciente de la importancia de identificar los problemas que afectan a los procesos y manuales de procedimiento, pues esta identificación resultó esencial para alcanzar una mayor eficiencia en la ejecución del programa. A partir de ello, fue posible desarrollar estrategias adecuadas que mejoraron los procesos existentes.

Realizar un seguimiento y evaluación constante de los procesos establecidos fue esencial para detectar y solucionar problemas de forma oportuna. Para implementar estrategias de mejora de manera efectiva, se contó con la colaboración de los involucrados, incluyendo a los empleados encargados de la implementación de los procesos y a los usuarios del programa. Gracias a esta labor conjunta, se logró aumentar la eficiencia y efectividad del programa, obteniendo una mayor satisfacción por parte de los beneficiarios.

A continuación, me gustaría compartir algunas de las áreas de oportunidad donde se llevaron a cabo mejoras que contribuyeron a aumentar los niveles de eficiencia del

programa, y, por ende, ayudar a más personas a reunirse con sus familiares durante las tres etapas del proceso.

Durante la etapa 1 del programa, correspondiente al registro estatal en donde se hace el primer acercamiento por parte de la Secretaría del Migrante con los encargados de atención a los migrantes por parte de las autoridades municipales, para informarse adecuadamente sobre los pasos a seguir para firmar convenio para ingresar en el programa y concluyendo al haber obtenido la documentación necesaria para comenzar el trámite ante la Embajada de los Estados Unidos para el trámite de su visa:

3.6.1 Solicitud de información por parte de los enlaces de atención al migrante a las autoridades estatales

Anteriormente, se presentaban demoras y falta de claridad al momento de solicitar información debido a la ausencia de un manual o guía informativa con lineamientos más detallados, lo que ocasionaba confusión en las autoridades municipales.

Para solucionar esta problemática, se implementó un sistema de solicitud de información más eficiente y transparente. En primer lugar, se estableció un formato estándar de solicitud de información, el cual contenía todos los datos necesarios de la persona designada por la autoridad municipal como contacto directo durante todo el proceso. Además, se estableció un sistema de seguimiento de las solicitudes para asegurar su atención oportuna y efectiva. Asimismo, se elaboró un documento detallando los requisitos específicos y los beneficios recibidos, no solo para los beneficiarios del programa, sino también para el proceso de atención con las autoridades municipales.

Además, se llevaron a cabo capacitaciones periódicas para los enlaces de atención al migrante con el fin de mejorar su comprensión del proceso de solicitud de información y su capacidad para identificar los datos necesarios para su procesamiento. De esta manera, se logró mejorar significativamente el proceso de solicitud de información y otros procesos del programa en general.

3.6.2 Comunicación entre autoridades municipales y estatales

Pude notar que la base de datos de los enlaces de atención al migrante estaba

desactualizada, lo que dificultaba la comunicación entre las diferentes instancias encargadas de la implementación del programa.

Para solucionar este problema, propuse la designación de una persona responsable de actualizar y mantener actualizada la base de datos de los enlaces de atención al migrante, con el objetivo de garantizar una comunicación más eficiente y efectiva. Además, se estableció un proceso para actualizar la información de forma correcta, a través de la solicitud de un documento oficial emitido por el ayuntamiento que los nombrara como el principal canal de comunicación y coordinación entre autoridades municipales y estatales, con el fin de asegurar la veracidad de la información proporcionada. Esto se hizo necesario, ya que se presentaron casos en los que personas sin el cargo adecuado ostentaban tenerlo.

Gracias a estas medidas, se logró una mejora significativa en la comunicación entre las autoridades municipales y estatales.

3.6.3 Convenio de colaboración por escrito

La problemática residía en la falta de un convenio de colaboración formal y escrito con los municipios, lo que dificultaba garantizar el cumplimiento total de los compromisos del programa.

Para resolver este problema, se propuso la creación de un convenio de colaboración con cada municipio interesado en participar. Este convenio establecía claramente las responsabilidades y compromisos de ambas partes, así como los objetivos del programa.

La firma del convenio debía ser realizada exclusivamente por los presidentes municipales. Gracias a esta medida, se logró que todos los presidentes municipales interesados firmaran los convenios, asegurando que la máxima autoridad del H. Ayuntamiento estuviera informada y garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

3.6.4 Canal de comunicación entre personas interesadas en formar parte del programa, cuando su municipio aún no era parte del programa

Surgió un problema, muchas personas deseaban participar en el programa, pero sus municipios aún no formaban parte del mismo.

Con la finalidad de solucionar esta situación, se estableció un sistema de registro en la secretaría del migrante para aquellas personas interesadas en el programa pero cuyos municipios no estaban incluidos en el mismo. Allí, podían proporcionar sus datos de contacto para que pudiéramos entregarlos al enlace de atención al migrante en cuanto su municipio formara parte del programa.

De esta manera, se creó una lista de espera y se mantuvo a las personas informadas sobre el progreso en la implementación del programa en su municipio. Además, se les brindó asesoramiento sobre otros programas gubernamentales disponibles que podrían ser de su interés.

Gracias a estas medidas, se logró una mayor eficiencia en la comunicación entre las personas interesadas y las autoridades de su municipio, asegurando que las personas que aún no podían acceder al programa tuvieran información y asesoramiento sobre otras opciones disponibles.

3.6.5 Recursos económicos

En la implementación del programa, hubo una falta de coordinación entre la autoridad estatal y local en la asignación de recursos económicos. Para solucionar esta situación, se tomaron medidas para mejorar la comunicación entre ambas autoridades y fomentar una mayor coordinación en la asignación de recursos.

Se propuso establecer un tabulador de asignación de recursos basado en la distancia recorrida y el gasto de traslado fijo para facilitar y transparentar la asignación de recursos, evitando así malentendidos y promoviendo una mayor colaboración entre las autoridades.

Gracias a estas medidas, se logró una mayor eficiencia en la asignación de recursos, se

fortaleció la relación entre ambas autoridades y se promovió una mayor transparencia en el proceso.

3.6.6 Falta de capacitación y entrenamiento

Para los enlaces de atención al migrante, encargados de llenar los documentos solicitados con información de los beneficiarios, se presentó que, debido a la falta de capacitación y entrenamiento, muchos documentos presentaban errores, lo que provocaba retrasos en su procesamiento y afectaba negativamente a los beneficiarios del programa.

Para solucionar este problema, se propuso implementar un programa de capacitación personalizado para los enlaces de atención al migrante. Este programa incluía una revisión minuciosa de los documentos a completar y una explicación detallada de los requisitos específicos que debían ser considerados. Además, se estableció un sistema de citas previas para que los enlaces de atención al migrante pudieran recibir la capacitación personalizada en un ambiente adecuado y con el tiempo necesario para comprender todos los detalles.

Gracias a esta iniciativa, se logró reducir significativamente el número de errores en los documentos, lo que permitió acelerar los trámites y mejorar la calidad del servicio ofrecido a los beneficiarios del programa. Además, los enlaces de atención al migrante se sintieron más seguros y confiados al completar los documentos, lo que contribuyó a mejorar su satisfacción laboral y la optimización general del programa.

3.6.7 Organización de documentación en espacios físicos

La carencia de espacios físicos apropiados para guardar y clasificar la documentación ocasionaba una serie de problemas, tales como la pérdida de información, retrasos en la entrega de las solicitudes y una disminución en la eficacia del proceso.

Para resolver esta situación, se tomaron varias medidas. En primer lugar, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la documentación existente para determinar qué documentos eran esenciales para el proceso de solicitud. Luego, se diseñó un sistema de

clasificación de la documentación en función de su importancia y de la fase del proceso en la que se utilizaba. Finalmente, se adquirieron armarios y estantes para almacenar la documentación de manera ordenada y accesible.

La aplicación de estas medidas produjo una mayor eficiencia en el procesamiento de las solicitudes, puesto que los documentos necesarios para el proceso estaban clasificados y organizados adecuadamente. Además, se disminuyó significativamente la cantidad de solicitudes perdidas o retrasadas debido a la falta de documentación o a su procesamiento incorrecto.

3.7 Estrategias para la Etapa 2. Registro internacional

Durante la etapa 2 del programa, correspondiente al inicio de los procesos ante la Embajada de Estados Unidos de América y concluyendo al haber acudido con los beneficiarios a su cita a la Ciudad de México para el trámite de su VISA y haber obtenido una respuesta final si fuese otorgada o no, se lograron de igual forma, identificar algunas áreas de oportunidad.

3.7.1 Manual de recomendaciones antes del viaje a la CDMX para los beneficiarios

Se detectó que a algunos beneficiarios les causaba ansiedad y estrés el viaje a la Ciudad de México, lo cual podía afectar negativamente su salud y el proceso de solicitud en sí mismo.

Para resolver este problema, hemos elaborado una guía con recomendaciones específicas para las personas mayores que viajen, como llevar sus medicamentos, ir acompañados de un familiar en caso de tener alguna enfermedad o discapacidad, y llevar alimentos y ropa adecuada según la temporada del año en que visiten la Ciudad de México.

Estas medidas han logrado que las personas mayores se sientan más seguras y cómodas durante su viaje y en el proceso de solicitud de visa, lo que ha mejorado su experiencia en general.

3.7.2 Confusión o desorientación de personas durante su proceso de trámite de VISA en CDMX

Al principio, durante las primeras citas en la Embajada, resultaba complicado orientar y brindar apoyo a los beneficiarios en su proceso, debido a la falta de una identificación clara y distintiva. La presencia de una alta cantidad de personas ajenas al programa aumentaba el riesgo de confusión y extravío.

Para solucionar esta problemática, se tomó una medida que consistió en proporcionar a cada beneficiario una vestimenta y un gafete adecuados, en el cual su documentación pudiera ser guardada. De esta manera, se logró hacerlos más identificables durante el proceso de su trámite y también permitió que pudieran identificarse entre ellos y ayudar a aquellos que tuvieran alguna duda o problema en el proceso.

Esta medida tuvo una gran efectividad, ya que los beneficiarios ahora podían ser fácilmente identificados y localizados durante su proceso de trámite. Además, se generó un mayor sentido de comunidad entre ellos, lo que les permitió apoyarse mutuamente y guiar entre todos durante el proceso. La implementación de esta medida no solo facilitó el proceso para los beneficiarios, sino que también mejoró la calidad de atención al usuario por parte de las autoridades municipales y estatales.

3.7.3 Confusión sobre el siguiente paso después del trámite de su VISA

Al identificar una falta de claridad en los pasos a seguir en la siguiente etapa del proceso del trámite de VISA, muchos usuarios se sentían desorientados y confundidos, lo que generaba malentendidos y retrasos en su viaje a Estados Unidos. Para solucionar este problema, propuse que las autoridades estatales encargadas del programa implementaran una estrategia de comunicación clara y efectiva.

Mi sugerencia fue proporcionar a los usuarios, el mismo día de la aprobación de su VISA, una explicación breve y fácil de entender sobre los siguientes pasos a seguir en el proceso de su viaje, de manera amable y cordial. La implementación de esta estrategia fue muy efectiva, logrando reducir significativamente los malentendidos y confusiones de los usuarios, lo que se tradujo en un proceso más fluido y eficiente.

Además, los usuarios expresaron su satisfacción con la claridad de la información proporcionada por las autoridades estatales, lo que mejoró su percepción del programa gubernamental en general.

3.8 Estrategias para la Etapa 3. Reencuentro

Durante la etapa 3 del programa, correspondiente al momento de que la VISA del beneficiario fuera aprobada, al haber viajado a Estados Unidos y concluyendo al haber regresado de su viaje de Estados Unidos a México después de 3 semanas de estancia, se lograron identificar algunas áreas de oportunidad.

3.8.1 Orientación para el viaje a Estados Unidos

Durante mi experiencia, noté que uno de los problemas principales que se presentaba era la falta de información clara y precisa para los beneficiarios que viajaban a Estados Unidos, ya que para muchos de ellos era la primera vez que viajaban en avión. Esta situación generaba confusión y retrasos en el día del evento.

Por lo tanto, se decidió llevar a cabo una reunión informativa con los beneficiarios y sus familiares en su municipio, donde la secretaría del migrante realizó una presentación detallada de las recomendaciones y normativas que debían seguir para evitar cualquier retraso o problema en el viaje. Durante la reunión, se discutieron temas importantes como la preparación del equipaje, los tamaños permitidos, los artículos permitidos y prohibidos, la vestimenta recomendada, y cómo responder a las autoridades migratorias de Estados Unidos en el punto de entrada. Además, se proporcionó información detallada sobre la hora de salida y lo que podrían esperar el día del evento.

Daniel Goleman, autor de "Inteligencia emocional", destaca la importancia de reconocer y gestionar las emociones propias y ajenas como base esencial para unas relaciones interpersonales sanas.⁵⁰ Es importante destacar que, durante la ejecución del programa, la inteligencia emocional fue fundamental para atender a los mayores y a sus familias durante el proceso. El personal implicado tuvo que demostrar empatía hacia las emociones y experiencias de los participantes relacionadas con la separación familiar,

⁵⁰ Goleman, D. (1995). Inteligencia emocional. Buenos Aires, Argentina: Javier Vergara Editor.

que podía generar un gran dolor emocional. Al gestionar bien sus propias emociones y mostrar empatía, establecieron confianza con los participantes, lo que contribuyó en gran medida al éxito.

Esta medida resultó ser muy efectiva, ya que se logró aclarar las dudas de los beneficiarios y sus familiares, se establecieron lineamientos y procesos claros, y se les brindó la confianza y seguridad necesaria para que pudieran disfrutar del evento sin preocupaciones. Gracias a esta estrategia, se pudo evitar cualquier tipo de retraso en el día del evento, mejorando significativamente la calidad del programa y la satisfacción de los beneficiarios.

3.8.2 Proceso de logística para la organización del evento de recepción en Estados Unidos

Al analizar la organización del evento, identifiqué un área de oportunidad que afectaba la eficacia y seguridad en la recepción de los beneficiarios al llegar al evento en Estados Unidos: la falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados, como la persona encargada a nivel estatal y municipal, los miembros del club u organización de migrantes michoacanos pertenecientes a un determinado municipio y el personal de la secretaría encargado de la organización del evento.

Para abordar esta situación, se llevaron a cabo teleconferencias en las que se revisaron todos los detalles y procedimientos necesarios para la organización del evento, como el tiempo de traslado, la provisión de equipo de sonido, la alimentación para los beneficiarios y la disposición de sillas para los familiares. Durante estas teleconferencias, se establecieron protocolos claros y eficaces para la recepción de los beneficiarios, y se definieron las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la organización del evento. Además, se estableció una comunicación constante entre los actores para asegurar una buena coordinación y evitar malentendidos que pudieran afectar la organización del evento.

El libro de Frederic Laloux "Reinventar las organizaciones" ⁵¹ se profundiza en la evolución de las organizaciones, destacando un nuevo paradigma basado en la autoridad

⁵¹ Laloux, F. (2016). *Reinventar las organizaciones* (4ta ed.). Barcelona, España.

distribuida y la autogestión. Un ejemplo de ello es la puesta en marcha de equipos con clubes de inmigrantes autónomos que colaboraban con las autoridades municipales para fomentar la responsabilidad compartida y la agilidad en la ejecución de las acciones necesarias. Este enfoque de autoridad distribuida también empoderó a los participantes del programa al involucrarlos activamente en la planificación y ejecución, promoviendo un mayor sentido de propiedad y compromiso.

Gracias a estas medidas, se mejoró la coordinación entre los diferentes actores involucrados y se garantizó la seguridad y eficacia en la recepción de los beneficiarios al llegar al evento en Estados Unidos.

3.8.3 Comunicación a través de redes sociales

Los familiares de los beneficiarios que residían en México no podían estar presentes físicamente en los eventos realizados en los Estados Unidos, lo cual les impedía ser testigos del reencuentro con sus seres queridos.

Para solucionar esta problemática, se propuso compartir en vivo a través de una página oficial de Facebook los eventos llevados a cabo en Estados Unidos, de tal manera que los familiares en México pudieran presenciarlos mediante un vídeo en vivo. Asimismo, se creó un grupo de WhatsApp con los familiares de los beneficiarios para mantenerlos al tanto en tiempo real del viaje de sus seres queridos y cualquier otra información relevante sobre el proceso de reunificación.

Esta estrategia permitió que los familiares de los beneficiarios en México pudieran formar parte del evento de reunificación en tiempo real y pudieran experimentar la emoción de este momento tan especial. Además, el grupo de WhatsApp permitió una comunicación más efectiva y fluida con los familiares, lo que aumentó su confianza en el programa y su satisfacción con los servicios brindados.

3.8.4 Consolidación de clubes de migrantes

Se encontró una oportunidad para brindar seguimiento y acompañamiento a los

familiares de los beneficiarios en Estados Unidos, quienes en muchos casos carecían de un grupo de apoyo o comunidad en su lugar de residencia, lo que los dejaba en una situación de aislamiento social.

Se decidió incentivar la creación de clubes de migrantes a nivel estatal, en los que los beneficiarios pudieran encontrar un espacio de apoyo y pertenencia. Se promovió la idea de que estos clubes fueran formados por los propios migrantes de su municipio, con el objetivo de que se sintieran identificados con el proyecto y aumentar la cohesión social. Además, se buscó crear canales de comunicación con la secretaría del migrante para brindar cualquier apoyo o asesoría que pudieran requerir.

Se brindó información sobre los beneficios de contar con clubes de migrantes en sus comunidades durante el evento de recepción de sus familiares. También se ofreció capacitación y apoyo para la formación de estos grupos, incentivándolos a realizar actividades que fomentaran la convivencia y el apoyo mutuo entre los miembros.

Como resultado, se logró que los beneficiarios del programa tuvieran acceso a un espacio de apoyo y comunidad en su lugar de residencia en Estados Unidos, lo que les permitió sentirse más seguros y acogidos. Además, muchos de ellos apoyaron la recepción de más beneficiarios del programa pertenecientes a su municipio.

3.8.5 Difusión de los derechos de los migrantes

A pesar de que se llevaba a cabo una actividad para reunir a las familias migrantes después de años de separación, muchos de ellos desconocían sus derechos en el país de destino. Por esta razón, se hacía necesario implementar una estrategia de difusión efectiva que permitiera a los migrantes conocer sus derechos y lograr una mejor integración en la sociedad estadounidense.

Para abordar esta problemática, se desarrolló un plan de difusión que consistió en la distribución de folletos y materiales informativos en los eventos de reunificación familiar, a través de la campaña "Conoce tus Derechos", y la promoción en redes sociales. Asimismo, se capacitó a los funcionarios estatales para que incluyeran una breve capacitación con información relevante sobre los derechos de los migrantes en su

discurso.

Gracias a estas medidas, se logró una mayor conciencia sobre los derechos de los migrantes en Estados Unidos y un impacto positivo en su integración en la sociedad y en la promoción de sus derechos en el país.

CONCLUSIÓN

Durante mi experiencia laboral en la Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán, aprendí la importancia de observar detalladamente los procesos y manuales de procedimiento establecidos para implementar los programas gubernamentales. Identificar problemas y áreas de oportunidad es crucial para lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los programas y, de este modo, ayudar a un mayor número de personas.

La creación e implementación de un programa de reunificación familiar me permitió aprender acerca de la importancia de contar con un equipo sólido que comparta la misma visión y valores. La labor de reunir a las familias después de años de separación fue gratificante emocionalmente y demostró que, como equipo, podíamos trabajar juntos para alcanzar una meta común.

Es esencial que los miembros de un equipo tengan una visión compartida y objetivos claros para trabajar de forma efectiva. También es importante que todos los integrantes estén comprometidos con la misión del programa y colaboren para obtener resultados óptimos. La consolidación del equipo es fundamental para crear procesos y manuales de procedimiento efectivos que funcionen de verdad.

La mejora continua es crucial en cualquier sector, ya que el mundo está en constante evolución y siempre hay oportunidades para optimizar los procesos y aumentar la eficiencia. La mejora continua implica una mentalidad de excelencia, en la que se busca de manera constante optimizar y mejorar los procesos existentes en lugar de buscar la perfección absoluta.

La actitud de mejora continua es aplicable en todas las áreas de una organización, desde la ejecución de tareas cotidianas hasta la toma de decisiones estratégicas. Esta forma de pensar valora la innovación y el cambio constante, centrándose en la identificación de áreas de oportunidad y en la creación de soluciones para abordarlas.

En el sector gubernamental, la mejora continua cobra una importancia aún mayor debido al impacto significativo que las políticas públicas y programas tienen en la vida de las personas. A pesar de que los procesos gubernamentales pueden ser complejos y

burocráticos, la actitud de mejora continua puede simplificarlos y eficientarlos para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Gracias a mis estudios en relaciones internacionales sobre migración y políticas públicas, adquirí conocimientos teóricos que me permitieron comprender la complejidad del fenómeno migratorio y cómo afecta a las personas y comunidades.

Durante mi labor en el programa de reunificación familiar, puse en práctica los conocimientos teóricos adquiridos para beneficiar al sector migrante. Entendí las necesidades y preocupaciones de las personas afectadas por la migración, y diseñé estrategias para atenderlas. Además, trabajé con mi equipo para desarrollar políticas y procesos que facilitaran el proceso de reunificación familiar.

Esta experiencia me hizo comprender la importancia de convertir la teoría en acciones concretas para crear políticas públicas efectivas y generar un impacto real en la vida de las personas. Si bien la teoría proporciona una base sólida de conocimientos y comprensión del problema, es la aplicación práctica de dichos conocimientos lo que puede generar un cambio significativo.

ANEXOS











ESTADOS UNIDOS:

- 1638 S. Blue Island Ave.
Tel. 001 (312) 491 9317
casamich.chicago@gmail.com
Chicago, Illinois, 60608
- Plaza México 3100 E.
Imperial Hwy 1207-1208
Tel. 001 (714) 231 2184
casamich.losangeles@gmail.com
Lynwood, California, 90262

MÉXICO:

Colegio Militar no. 230,
col. Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
Tel. +52 (443) 322 9100 al 09
Lada nacional sin costo:
01 800 557 3399
Lada internacional sin costo:
01 855 222 3311

RECUERDE:
Vivir sin papeles en EU
es una falta administrativa,
pero NO es un delito.

-  Secretaria del Migrante Michoacán
-  @SeMigranteMich
-  contacto.migrante@michoacan.gob.mx



Secretaría del Migrante
Oficina del Estado de Michoacán



CONOCE TUS DERECHOS



www.michoacan.gob.mx

TÚ TIENES ESTOS DERECHOS:

- A permanecer en silencio frente a cualquier agente de la ley o de Inmigración.
- A no ser detenido por tu apariencia o por no hablar inglés.



- A saber por qué has sido detenido si agentes de Inmigración tocan a tu puerta.
- A que un policía sólo pueda pedirte tu nombre apropiadamente.

1

¿QUÉ HACER SI TE ARRESTA INMIGRACIÓN?

- Responde sólo tu nombre verdadero y no des más datos.
- Si temes regresar a tu país, manifiéstalo a Inmigración.
- No muestres ningún documento, mucho menos si es falso.
- Pide una audiencia ante un juez de Inmigración.
- No firmes ningún documento sin la asesoría de un abogado.



2

¿QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN VA A TU CASA?

- No abras la puerta, sólo si tienen una orden firmada por un juez, y que la pase por debajo de la puerta.
- Si ICE tiene una orden debes preguntar a qué persona buscan.
- Si ICE tiene la orden para buscarte, debes especificar qué áreas tienen permitido inspeccionar de tu casa.
- Responde solamente tu nombre y no des razones sobre tu ingreso a EU o lugar de nacimiento.
- No muestres ningún documento que no requiera la orden de un juez.
- No firmes ningún documento sin la asesoría de un abogado.



3

¿QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN VA A TU TRABAJO?

- No trates de huir; manten la calma.
- Si eres arrestado y no tienes documentos, sólo responde tu nombre y dirección.
- No menciones cómo ingresaste a EU ni menciones dónde naciste.
- Solicita hablar con un abogado.
- No firmes ningún documento sin la asesoría de un abogado.



4

¿QUÉ HACER SI LA POLICÍA TE DETIENE CONDUCIENDO?

- Muestra sólo tu licencia de manejo y el registro del vehículo.
- Si no tienes la licencia, díselo al oficial y muestra otra identificación.
- No respondas ninguna otra pregunta.



SE PRECAVIDO

- Comparte esta información con tu familia y amistades.
- Memoriza el teléfono de un abogado.
- Siempre lleva contigo este folleto.
- Autoriza por escrito la custodia de tus hijos a alguien en caso de ser detenido.
- Designa una persona de confianza para tomar decisiones de tu dinero y tus bienes en caso de ser detenido.
- Resguarda una copia de tu documentación de Inmigración con un familiar.
- Recuerda que sólo residentes o ciudadanos podrán visitarte en el centro de detención.



BIBLIOGRAFÍA

Allende, I. (2003), p. 224, Mi país inventado. Chile: Penguin Random House.

Aragonés, A. M., Salgado, U., Vallentin, S., Boisen, H., & Roldán Dávila, G. (2011), p.470, Mercados de Trabajo y Migración Internacional (1.^a ed., pp. 83,11, 312-). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto De Investigaciones Económicas.

Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2003), p.367, La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas. Barcelona: Paidós Ibérica.

Goleman, D. (1995), p.514, Inteligencia emocional. Buenos Aires, Argentina: Javier Vergara Editor.

Goleman, D., Boyatzis, R., & McKee, A. (2002), p.352, El líder resonante crea más. España: Penguin Random House.

Kahneman, D. (2011), p.672, Pensar rápido, pensar despacio. Barcelona, España: Penguin Random House.

Laloux, F. (2016), p.420, Reinventar las organizaciones (4ta ed.). Barcelona, España.

Mercado Vargas, H. y Palmerin Cerna, M. (s.f.), p.163, Causas y Consecuencias de la Migración de Mexicanos a los Estados Unidos de América. Biblioteca Virtual de Derecho, Economía, Ciencias Sociales y Tesis Doctorales, (33, 37-48, 81-92, 155, 157). Recuperado de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/597/>

Osborne, D., & Gaebler, T. (1994), p.502, Un nuevo modelo de gobierno: cómo transforma el espíritu empresarial al sector público (p. 211). México: Ediciones Gernika.

Sen, A. (2000), p.253, Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.

OTRAS FUENTES

ACNUR. (2021). Reunificación familiar. <https://www.acnur.org/reunificacion-familiar.html>

BBVA. (2021). Orígenes y perfiles de la emigración mexicana en Estados Unidos. BBVA. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/mx/origenes-y-perfiles-de-la-emigracion-mexicana-en-estados-unidos/>

Centro Internacional para la Migración y la Política de Desarrollo (ICMPD). (2018). La reunificación familiar de los migrantes. Recuperado de: https://www.icmpd.org/file/download/48318/file/Family%2520Reunification_%2520A%2520barrier%2520or%2520facilitator%2520of%2520integration_%2520Country%2520Report%2520Austria.pdf

CEPAL. (2019). Protección social y migración, Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas [Documento PDF]. Recuperado el 25 de enero de 2023, de https://escueladeverano.cepal.org/2019/sites/default/files/s1800613_es.pdf

Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares & Comité de los Derechos del Niño. (2017). Observación general conjunta No. 4 (2017) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y No. 23 (2017) del Comité de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/5bd788294.html>

Congreso del Estado de Michoacán. (2017). Ley de Registro de Población e Identidad del Estado de Michoacán. Recuperado de http://congresomich.gob.mx/file/REG_INT-de-la-SM.pdf

Consejo Estatal de Población (2020). Migración y Remesas 2020 [PDF]. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado de <https://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Migracion-y-Remesas-2020.pdf>

Consejo Estatal de Población. (2020). Temas Prioritarios en Materia de Población y Desarrollo 2020 - 2050 [PDF]. Recuperado de <https://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Michoac%C3%A1n-2020.pdf>

Fundación BBVA Bancomer. (2019). Anuario de migración y remesas 2019 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-becas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019-1.pdf

Fundación BBVA México. (2021). Anuario de migración y remesas 2021 [PDF]. Recuperado de https://storage.googleapis.com/bbva-mx-becas-fundacion.appspot.com/Anuario_Migracion_y_Remesas_2021-1.pdf

Genova, V. (2012). Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones. Norteamérica, Revista Académica Del CISAN-UNAM, 7(1). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2012.1.165>

Gobierno del Estado de Michoacán. (s. f.). Palomas mensajeras. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/acciones/palomas-mensajeras/>

Gobierno del Estado de Michoacán. (s.f.). Atribuciones. de la Secretaría del Migrante <https://migrante.michoacan.gob.mx/atribuciones/>

IOM (Organización Internacional para las Migraciones). (2017). Reunificación familiar. Un enfoque basado en los derechos para la gestión de la migración. Recuperado de https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Family-Reunification-ES.pdf

Ley para la atención y protección de los migrantes y sus familias del estado de michoacán de Ocampo. (2017). Recuperado de <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-PARA-LA-ATENCI%C3%93N-Y-PROTECCI%C3%93N-DE-LOS-MIGRANTES-REF-18-DE-MAYO-DE-2021.pdf>

Ley para la atención y protección de los migrantes y sus familias del estado de michoacán de Ocampo. (2017). Sección II artículo 12. Recuperado de <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-PARA-LA-ATENCI%C3%93N-Y-PROTECCI%C3%93N-DE-LOS-MIGRANTES-REF-18-DE-MAYO-DE-2021.pdf>

Martínez-Ruíz, Diana Tamara. (2008). Tan lejos y tan cerca: la dinámica de los grupos familiares de migrantes desde una localidad michoacana en contexto transnacional. Tesis de Doctorado: México, CIESAS. Recuperado de <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/67/61>

Naciones Unidas. (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Recuperado el 21 de enero de 2023, de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>

Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Recuperado el 25 de enero de 2023, de https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la Organización Internacional para las Migraciones (2021). Hablemos sobre depresión en personas migrantes. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/hablemos-sobre-depresion-en-personas-migrantes>

Organización de las Naciones Unidas. (2022). Conferencia intergubernamental sobre migración. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://www.un.org/es/conf/migration/>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2016). Obstacles to Family Reunification for Third-Country Nationals in the EU. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/eu_reunification_2016_web.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (S.F). Reunificación familiar. Recuperado el 30 de enero de 2023, de https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Family-Reunification-ES.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Informe Mundial sobre las Migraciones 2018. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020 [Archivo PDF]. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf p. 39.

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Sobre la migración. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>

Pew Research Center. (2012). Flujo migratorio neto de México cae a cero —y tal vez a menos. Recuperado de https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/5/2012/04/general-advisory-Spanish_final.pdf

Portes, A. (2017). Migration and mental health: A study of low-income Haitian refugees in the United States. *International Migration Review*, 51(3), 555-578. <https://doi.org/10.1111/imre.12214>

Reglamento publicado en el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (con fuerza de ley). Por medio del cual se expide el reglamento interior de la secretaría del migrante. 8 de marzo de 2022, novena sección, tomo CLXXIX, núm. 84. Recuperado de http://congresomich.gob.mx/file/REG_INT-de-la-SM.pdf

Rivera-Heredia, M. E., Obregón-Velasco, N., & Cervantes-Pacheco, E. (2009). Recursos psicológicos y salud: consideraciones para la intervención con los migrantes y sus familias. En J. Lira (Ed.), *Aportaciones de la Psicología a la Salud* (pp. xx-xx). México: UMSNH, Facultad de Psicología. Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/read/7729046/recursos-psicologicos-y-salud-consideraciones-para-la-intervencion>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2020). Anuario de migración y remesas México-Estados Unidos 2020. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789092/IIMMexEEUU2020.pdf>

Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán. (s.f.). Filosofía. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/filosofia/>

Secretaría del Migrante. (s. f.). Filosofía. Secretaría del Migrante. Recuperado de <https://migrante.michoacan.gob.mx/filosofia/>

Secretaría del Migrante. (s.f.). Atribuciones. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado el 17 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/atribuciones/>.

Secretaría del Migrante. (s.f.). Organigrama. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/organigrama/>

Secretaría del Migrante. (s.f.). Reseña histórica. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado el 19 de enero de 2023, de <https://migrante.michoacan.gob.mx/resena-historica/>.